

RENDICIÓN 20 DE CUENTAS 23

INFORME NARRATIVO DE RENDICIÓN DE CUENTAS 2023 DIRECCIÓN DISTRITAL 10D02 ANTONIO ANTE OTAVALO-EDUCACIÓN



MGS MARIA MERCEDES CAÑAMAR PONCE
DIRECTORA DISTRITAL 10D02-ANTONIO ANTE-OTAVALO-EDUCACION



**EL NUEVO
ECUADOR**

Ministerio de Educación

ÍNDICE DE CONTENIDOS

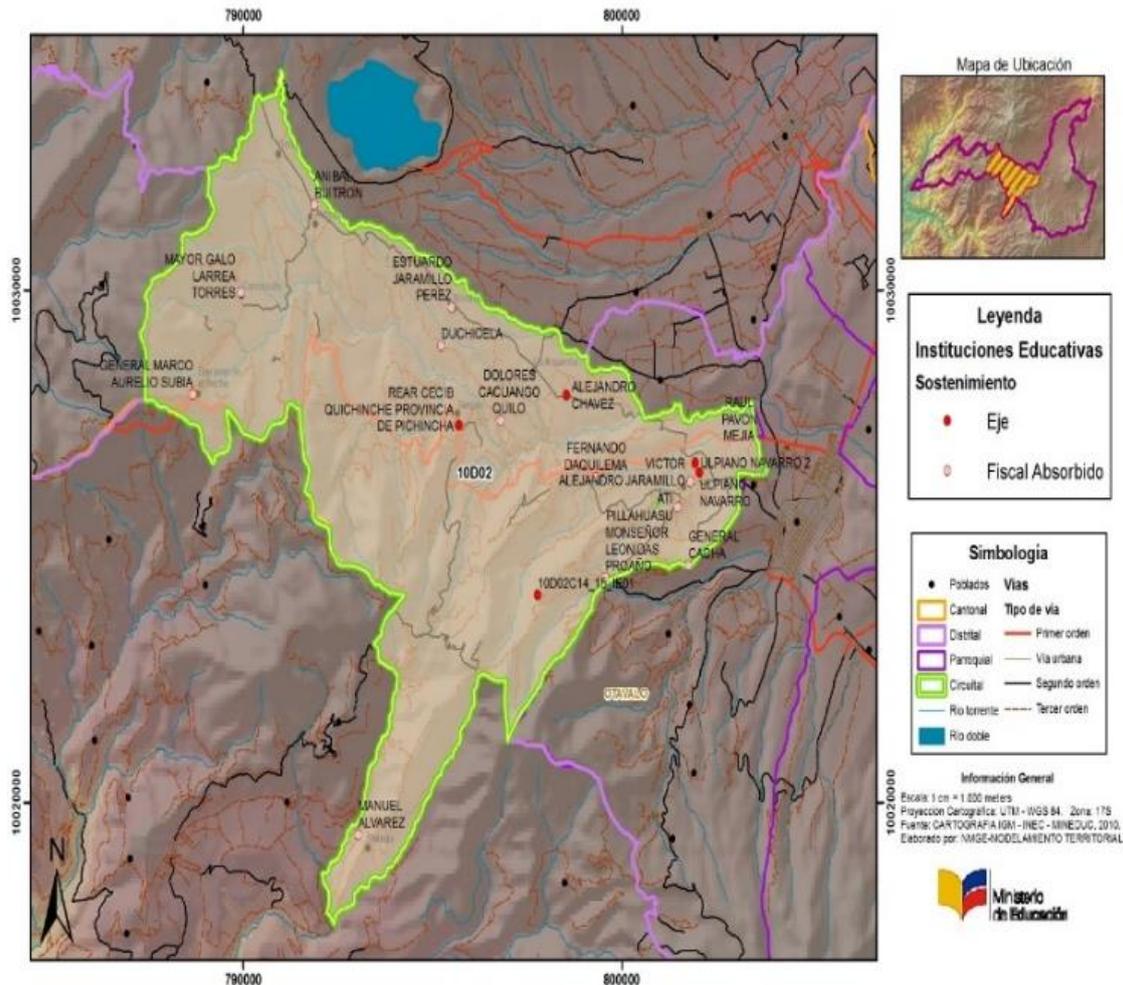
ÍNDICE DE CONTENIDOS.....	2
1 GLOSARIO DE SIGLAS	5
2 INTRODUCCIÓN	6
3 RESUMEN	6
4 COBERTURA DE ESTUDIANTES A NIVEL DISTRITAL	7
5 RENDICIÓN DE CUENTAS GESTIÓN 2023	9
5.1 ASEQUIBILIDAD.....	9
5.1.1 <i>Inversión en infraestructura</i>	9
6 RECURSOS, OPERACIONES Y LOGÍSTICA	10
6.1 FLETES Y MANIOBRAS.....	11
6.2 CONVENIOS INTERINSTITUCIONALES.....	12
6.3 GESTIÓN DE RIESGOS.....	14
6.4 PROCESOS DE LA UNIDAD FINANCIERA.....	14
6.4.1 <i>INGRESOS DE AUTOGESTIÓN</i>	15
6.4.2 <i>GESTIÓN NÓMINA</i>	16
6.4.3 <i>DETALLE DE PAGOS DE PERSONAL</i>	16
6.4.4 <i>GESTIÓN CONTABLE</i>	17
6.5 PROCESOS DE LA DIVISIÓN DE PLANIFICACIÓN	18
6.5.1 <i>RESOLUCIONES</i>	18
6.5.2 <i>REUBICACIONES DE DOCENTES</i>	19
6.5.3 <i>ARCHIVO MAESTRO DE INSTITUCIONES EDUCATIVAS</i>	19
6.5.4 <i>CÁLCULO DE PDO</i>	19
6.5.5 <i>INFORMES TÉCNICOS DE PLANIFICACIÓN Y MICRO PLANIFICACIÓN</i>	21
6.6 PROCESOS DE LA UNIDAD DE TALENTO HUMANO	21
6.6.1 <i>BIENESTAR SOCIAL:</i>	21
6.6.2 <i>PASANTÍAS:</i>	22
6.6.3 <i>CAMBIO AUTORIDADES:</i>	22
6.6.4 <i>PROCESOS DISCIPLINARIOS:</i>	23
6.6.5 <i>DESVINCULACIÓN CONTRATOS AULA HOSPITALARIA Y SAFPI:</i>	23
6.6.6 <i>COMISIÓN DE SERVICIOS SIN REMUNERACIÓN:</i>	23
6.6.7 <i>COMISIÓN DE SERVICIOS AL EXTERIOR</i>	24
6.6.8 <i>SECTORIZACIÓN:</i>	24
6.6.9 <i>EDUCA EMPLEO:</i>	25
6.6.10 <i>CONCURSO DE MÉRITOS Y OPOSICIÓN:</i>	25
6.6.11 <i>PROCESO DE JUBILACIÓN:</i>	26
6.6.12 <i>VULNERABILIDADES:</i>	26
6.7 UNIDADES DE APOYO A LA INCLUSIÓN- UDAI.....	26
6.7.1 <i>EVALUACIONES PSICOPEDAGÓGICAS POR PARTE DE ANALISTAS UDAI</i>	27
6.7.2 <i>TITULACIÓN SIERRA 2022-2023</i>	28
6.7.3 <i>PROGRAMA AULAS HOSPITALARIAS</i>	28
6.7.4 <i>DOCENTES PEDAGOGOS</i>	29
6.7.5 <i>CENTROS ESPECIALIZADOS DE TRATAMIENTO DE ALCOHOL Y DROGAS (CETAD)</i>	29

6.7.6	PLAN APRENDER A TIEMPO.....	30
6.8	DEPARTAMENTO DE CONSEJERÍA ESTUDIANTIL DECE.....	31
6.8.1	INSTITUCIONES PARTICULARES, FISCOMISIONALES Y MUNICIPALES	31
6.8.2	CASOS ATENDIDOS DECE.....	32
6.9	PROCESOS DE LA DIVISIÓN DISTRITAL DE APOYO, SEGUIMIENTO Y REGULACIÓN	32
6.9.1	TITULACIÓN COSTA 2022 – 2023.....	32
6.9.2	Proceso Censo Y Asignación De Estudiantes En Las Instituciones Particulares. Fiscomisionales Y Municipales.....	32
6.9.3	BACHILLERATO TÉCNICO.....	32
6.9.4	ESCOLARIDAD INCONCLUSA.....	33
6.9.5	INSTITUCIONES QUE OFERTAN EDUCACIÓN INICIAL	34
6.9.6	SERVICIO DE ATENCIÓN FAMILIAR PARA LA PRIMERA INFANCIA (SAFPI).....	35
6.9.7	SERVICIO DE NIVELACIÓN Y ACELERACIÓN PEDAGÓGICA (NAP)	36
6.9.8	ESTRATEGIA TODOS AL AULA	37
6.10	PROCESOS DE LA UNIDAD DISTRITAL DE ASESORÍA JURÍDICA	37
6.10.1	CONTRATACIÓN PÚBLICA.....	37
6.10.2	PLIEGOS ELABORADOS:.....	38
6.10.3	CONTRATOS ELABORADOS:.....	38
6.10.4	PATROCINIO EN PROCESOS SEGUIDOS EN CONTRA DE LA DIRECCIÓN DISTRITAL:.....	39
6.10.5	SUMARIOS ADMINISTRATIVOS.	40
6.11	PROCESOS DE LA UNIDAD DISTRITAL ADMINISTRATIVA.....	41
6.11.1	UNIDAD DE COMPRAS PÚBLICAS Y ADQUISICIONES.....	41
6.12	PROCESOS DE LA UNIDAD DISTRITAL DE ATENCIÓN CIUDADANA	49
6.12.1	INDICADORES DE GESTIÓN DE EFICIENCIA VERSUS EFICACIA GLOBAL ATENCIÓN CIUDADANA DISTRITO 10D02 ANTONIO- ANTE OTAVALO ENERO - DICIEMBRE 2023 – MOGAC	49
6.12.2	TRÁMITES DE ATENCIÓN CIUDADANA MOGAC ENERO - DICIEMBRE 2023.....	49
6.12.3	VARIACIÓN DE TRÁMITES DE ATENCIÓN CIUDADANA INTERNOS ENERO – DICIEMBRE 2023 50	
6.12.4	SEGUIMIENTO CARPETAS COMPARTIDAS MOGAC ENERO – DICIEMBRE 2023. 50	
6.12.5	ESTADÍSTICA INGRESO USUARIOS ENERO - DICIEMBRE 2023	50
6.13	PRESUPUESTO.....	51
6.13.1	EJECUCIÓN DEL PRESUPUESTO:.....	51
7	DESAFÍOS PARA LA GESTIÓN 2024	52
	ÍNDICE DE ILUSTRACIONES.....	52
	ÍNDICE DE TABLAS	52

Mapa geográfico

Ilustración 1: Ubicación de la Dirección Distrital

10D02 ANTONIO ANTE OTAVALO EDUCACIÓN, detalles de instituciones y circuitos educativos.



INSTITUCIÓN: DIRECCIÓN DISTRITAL 10D02 ANTONIO ANTE OTAVALO
DIRECTORA DISTRITAL: MSc. MARIA MERCEDES CAÑAMAR PONCE
PROVINCIA: IMBABURA
ZONA DE INFLUENCIA: ANTONIO ANTE - OTAVALO
DIRECCIÓN: PANAMERICANA NORTE Y AV. JUAN DE
ALBARRACÍN

1. GLOSARIO DE SIGLAS

AMIE	Archivo Maestro de Instituciones Educativas.
BGU	Bachillerato General Unificado.
BT	Bachillerato Técnico.
BTP	Bachillerato Técnico Productivo.
CONADIS	Consejo Nacional de Discapacidades.
DECE	Departamento de Consejería Estudiantil.
EBS	Educación Básica Superior.
EI	Educación Inicial.
e-SIGEF	Sistema Integrado de Gestión Financiera.
FTCS	Función de Transparencia y Control Social
IE	Institución Educativa.
LOEI	Ley Orgánica de Educación Intercultural.
MDT	Ministerio de Trabajo.
MEF	Ministerio de Economía y Finanzas.
MinEduc	Ministerio de Educación.
MOSEIB	Modelo del Sistema de Educación Intercultural Bilingüe.
NAP	Nivelación y Aceleración Pedagógica.
NEE	Necesidades Educativas Especiales.
PCEI	Personas Con Escolaridad Inconclusa.
PEI	Proyecto Educativo Institucional.
PIRR	Plan Institucional para la Reducción de Riesgos.
PICE	Plan Institucional de Continuidad Educativa.
PDO	Planta Docente Optima.
PPL	Personas Privadas de la Libertad.
QSMIB1	Quiero Ser Maestro Intercultural Bilingüe Uno.
QSM	Quiero Ser Maestro.
Tics	Tecnología de la Información y la Comunicación.
Senescyt	Secretaría de Educación Superior, Ciencia y Tecnología.
UDAI	Unidad Distrital de Apoyo a la Inclusión.

2. INTRODUCCIÓN

La rendición de cuentas es indispensable para que la sociedad conozca y evalúe las acciones del Estado, ejecutadas anualmente por las instituciones y las entidades del sector público.

Esta rendición debe contemplar el enfoque de derechos, los resultados esperados y obtenidos, los recursos financieros empleados y los métodos utilizados para su gestión.

Las instituciones establecerán mecanismos para garantizar la transparencia de sus acciones, así como planes y programas que faciliten la participación de la ciudadanía en su gestión (Art.45, LOPC, 2010). La educación es un derecho de las personas a lo largo de su vida y un deber ineludible del Estado.

Constituye en un área prioritaria de la política pública y de la inversión estatal [...]. Las personas, las familias y la sociedad tienen el derecho y la responsabilidad de participar en los procesos educativos (Art. 26, CRE, 2008). La educación es indispensable para el conocimiento, el ejercicio de los derechos y la construcción de un país soberano.

Además, es un eje estratégico para el desarrollo nacional (Art. 27, CRE, 2018). El Estado garantizará el acceso universal a la educación, la permanencia, la movilidad y el egreso sin discriminación alguna. (Art. 28, CRE, 2008). Resolución No. CPCCS-PLC-SG-069-2021-476 con fecha 10 de marzo de 2021, suscrita por el Dr. Cesar Marcel Córdova Valverde Secretario General Consejo de Participación Ciudadana y Control Social en el que expide el Reglamento de Rendición de Cuentas.

La Constitución de la República del Ecuador, en su artículo 208, dispone: “Serán deberes y atribuciones del Consejo de Participación Ciudadana y Control Social, además de los previstos en la ley;

La Constitución de la República del Ecuador, en su artículo 208, dispone: “Serán deberes y atribuciones del Consejo de Participación Ciudadana y Control Social, además de los previstos en la ley;

- Promover la participación ciudadana, estimular procesos de deliberación pública y propiciar la formación en ciudadanía, valores, transparencia y lucha contra la corrupción.
- Establecer mecanismos de rendición de cuentas de las instituciones y entidades del sector público, y coadyuvar procesos de veeduría ciudadana y control social”.

3. RESUMEN

La misión institucional del Ministerio de Educación es “Garantizar el acceso a una educación de calidad a las y los ecuatorianos a lo largo de la vida y en cualquier momento de la vida, mediante una oferta educativa amplia y pluricultural en todos los niveles; con modalidades suficientes y flexibles, que reconozcan los logros de aprendizaje, el crecimiento personal, la interacción social, el aporte al trabajo, el desarrollo cultural y el ejercicio de la ciudadanía”.

En este marco, durante el 2021 la gestión del Ministerio de Educación estuvo enfocada en cambiar el paradigma educativo a través de la innovación y la cohesión de las instituciones con la comunidad, para iniciar un proceso sostenido de transformación social, cultural y productiva en el país. Las acciones emprendidas se fundamentaron en cuatro ejes transversales de política educativa: calidad educativa, inclusión, equidad y aprendizaje a lo largo de la vida. De esta forma, se garantizó a la población el acceso, la permanencia, la movilidad y la culminación de estudios sin discriminación de ningún tipo.

El Ministerio de Educación (MINEDUC), como rector del Sistema Nacional de Educación en todas las Zonas de Planificación de todo el país, específicamente en la Zona 1 y basado en la Constitución, las leyes vigentes y los instrumentos de política nacional, regula y controla las actividades relacionadas con la educación, así como el funcionamiento de las entidades del sistema, a través de la formulación de la política nacional de educación y el desarrollo de Instrumentos que permitan monitorear y mejorar significativamente las condiciones para el aprendizaje escolar, en todo el territorio, garantizando, de esta manera, el derecho a la educación de las personas, en los niveles de Educación Inicial, Educación General Básica y Bachillerato. El MINEDUC tiene como misión: “Garantizar el acceso y calidad de la educación inicial, básica y bachillerato a los y las habitantes de territorio nacional, mediante la formación integral, holística e inclusiva de niños, niñas, jóvenes y adultos, tomando en cuenta la interculturalidad, la plurinacionalidad, las lenguas ancestrales y género desde un enfoque de derechos y deberes para fortalecer el desarrollo social, económico y cultural, el ejercicio de la ciudadanía y la unidad en la diversidad de la sociedad ecuatoriana”.

4. COBERTURA DE ESTUDIANTES A NIVEL DISTRITAL

El sistema educativo, por su diversidad, requiere una caracterización que permita representar su estado, analizar sus alcances y monitorear el impacto de las medidas implementadas para su mejoramiento.

La información estadística es primordial en la toma de decisiones en el ámbito de la política pública y la gestión educativa.

La Dirección Distrital 10D02 Antonio Ante Otavalo-Educación a través del servicio educativo regula alrededor de 85, Instituciones Educativas de todos los niveles y tipos de sostenimiento, de acuerdo con los siguientes indicadores.

Tabla 1 Instituciones Educativas por su sostenimiento

CANTONES	INSTITUCIONES EDUCATIVAS FISCAL	INSTITUCIONES EDUCATIVAS FISCOMISIONAL	INSTITUCIONES EDUCATIVAS MUNICIPAL	INSTITUCIONES EDUCATIVAS PARTICULAR	TOTAL, DE INSTITUCIONES EDUCATIVAS
Otavalo	49	4	1	12	66
Antonio Ante	12	1	0	6	19
Total, General	61	5	1	18	85

El Distrito Educativo 10D02 Antonio Ante-Otavalo tiene a cargo 80 instituciones de régimen Sierra, durante el 2023 se registraron estudiantes.

Tabla 2 Instituciones Educativas Régimen Sierra

N.- DE INSTITUCIONES EDUCATIVAS	INSTITUCIONES EDUCATIVAS	TOTAL DE ESTUDIANTES
85	FISCALES, PARTICULARES, FISCOMISIONALES, MUNICIPALES	42688

Fuente: jasper1.educarecuador.gob.ec

Periodo: 2022-2023- corte 14/12/2023

En régimen Costa tenemos 5 instituciones educativas ubicadas en la parroquia Selva Alegre, una institución completa desde Educación Inicial hasta tercero bachillerato y cuatro instituciones unidocentes.

Tabla 3 Instituciones Educativas Régimen Costa

N.- DE INSTITUCIONES EDUCATIVAS	INSTITUCIONES EDUCATIVAS	TOTAL DE ESTUDIANTES
5	FISCALES	354

Fuente: jasper1.educarecuador.gob.ec
Periodo: 2022-2023- corte 14/12/2023

Tabla 4 Docentes en instituciones educativas de tipo de educación ordinaria, por sostenimiento

SOSTENIMIENTO	ANTONIO ANTE OTAVALO	TOTAL
Fiscal	1721	1721
Fiscomisional	42	42
Municipal	36	36
Particular	275	275
Total, general	2074	2074

Fuente: Archivo Maestro AMIE
Periodo: 2022-2023- corte 14/12/2023

Tabla 5 Estudiantes matriculados en instituciones educativas ordinaria por sostenimiento

SOSTENIMIENTO	ANTONIO ANTE OTAVALO	TOTAL
Fiscal	35811	35811
Fiscomisional	2314	2314
Municipal	707	707
Particular	4210	4210
Total, general	43042	43042

Fuente: jasper1.educarecuador.gob.ec
Periodo: 2022-2023- corte 14/12/2023

Tabla 6 Estudiantes por jurisdicción todos los sostenimientos, tipo de educación ordinaria

JURISDICCIÓN	NRO. DE ESTUDIANTES ESTUDIANTES	TOTAL
Bilingüe	6649	6649
Interculturales	36393	36393
Total	43042	43042

Fuente: jasper1.educarecuador.gob.ec
Periodo: 2022-2023- corte 14/12/2023

El sistema educativo, por su diversidad, requiere una caracterización que permita representar su estado, analizar sus alcances y monitorear el impacto de las medidas implementadas para su mejoramiento.

El Ministerio de Educación a través del servicio educativo regula alrededor de 85 Instituciones Educativas de todos los niveles y tipos de sostenimiento, la Dirección Distrital 10D02 Antonio Ante-

Otavalo, cuenta con 43.042 estudiantes y con 2.074 Docentes; de acuerdo con los siguientes indicadores del número de instituciones Educativas por Cantón y por Circuito Educativo:

5. RENDICIÓN DE CUENTAS GESTIÓN 2023

En este marco, a continuación, se presentan los principales resultados alcanzados por la Dirección Distrital 10D02 durante el año 2023.

5.1. ASEQIBILIDAD

5.1.1. Inversión en infraestructura

“MANTENIMIENTO CORRECTIVO DE LA INFRAESTRUCTURA EXISTENTE DE 13 INSTITUCIONES EDUCATIVAS DE LA DIRECCIÓN DISTRICTAL 10D02 ANTONIO ANTE OTAVALO, PERTENECIENTE A LA COORDINACIÓN ZONAL 1 – EDUCACIÓN”.

ETAPA DEL PROCESO: EN EJECUCIÓN

Tabla 7 Mantenimiento de Infraestructura de 13 instituciones educativas.

NO.	AMIE	UNIDAD EDUCATIVA	PRESUPUESTO
1	10H00249	UE ABELARDO MONCAYO PC	6.813,77
2	10H00246	UE NOCTURNO ATUNTAQUI	3.407,86
3	10H00261	UE ALBERTO ENRIQUEZ	6.218,90
4	10B00020	UECIB LENARDO PEREZ	232,45
5	10B00105	UECIB SAN JUAN DE ILUMAN	2.389,05
6	10H00425	UE SARANCE-PUNTO DE EXPENDIO	1.414,62
7	10H00770	UE ESPECIALIZADA LA JOYA	191,55
8	10H00411	UE OTAVALO	375,12
9	10H00443	UE ISAAC J . BARRERA	1.479,74
10	10H00441	UE GABRIELA MSITRAL	651,76
11	10H00469	UECIB FLORENCIO OLEARY	2.620,50
12	10H00468	UE JUAN MONTALVO AULAS	1.694,55
13	10B00052	UECIB PRESBITERO AMABLE HERRERA	6.183,40
TOTAL			33.673,27

Fuente: Administración escolar

CONSTRUCCIÓN DE AULA Y BATERIA SANITARIA EN LA UNIDAD EDUCATIVA COMUNITARIA INTERCULTURAL BILINGÜE BENITO JUAREZ Y UNIDAD EDUCATIVA DIEZ DE AGOSTO PERTENECIENTES A LA DIRECCION DISTRTAL 10D02 ANTONIO ANTE-OTAVALO-EDUCACIÓN

ETAPA DEL PROCESO: EN FIRMA DE CONTRATO

Tabla 8 Construcción de Aula y Batería Sanitaria.

NO.	AMIE	UNIDAD EDUCATIVA	PRESUPUESTO
1	10B00018	UECIB BENITO JUAREZ	46.449,59
2	10H00400	U.E DIEZ DE AGOSTO	47.928,00
TOTAL			94.377,59

Fuente: Administración Escolar

“ADQUISICIÓN DE MATERIALES DE FERRETERÍA PARA LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS SELVA ALEGRE, ALFREDO BAQUERIZO MORENO, CEMENTOS SELVA ALEGRE, MANUEL MESÍAS BENALCÁZAR Y PROVINCIA DEL GUAYAS, RÉGIMEN COSTA, DE LA DIRECCIÓN

DISTRITAL 10D02 ANTONIO ANTE OTAVALO, PERTENECIENTE A LA CORDINACIÓN ZONAL 1 EDUCACIÓN”

Tabla 9 Adquisición de Materiales de Ferretería a la UNIDAD Educativa Selva Alegre.

AMIE	INSTITUCION EDUCATIVA	PRESUPUESTO
10H00479	ESCUELA DE EDUCACION BASICA ALFREDO BAQUERIZO MORENO	193,60
10H00477	ESCUELA DE EDUCACION BASICA CEMENTOS SELVA ALEGRE	141,53
10H00476	ESCUELA DE EDUCACION BASICA MANUEL MESIAS BENALCAZAR	221,70
10H00475	ESCUELA DE EDUCACION BASICA PROVINCIA DEL GUAYAS	257,56
10H00480	UNIDAD EDUCATIVA SELVA ALEGRE	421,18
TOTAL		1.235,57

Fuente: Administración Escolar

6. RECURSOS, OPERACIONES Y LOGÍSTICA

Tabla 10 Distribución de textos escolares fase 1 y 2 Régimen Costa

RESUMEN DE TEXTOS COSTA 23-24	
IE. BENEFICIARIAS	5
# ESTUDIANTES BENEFICIADOS	336 (97%)
BENEFICIARIOS PLANIFICADOS (POR PLANTA CENTRAL)	352 (100%)

Fuente: Administración Escolar

Tabla 11 Distribución de textos escolares fase 1 y 2 Régimen Sierra

RESUMEN DE TEXTOS SIERRA 23-24	
IE. BENEFICIARIAS	60
# ESTUDIANTES BENEFICIADOS	35364 (96.1%)
BENEFICIARIOS PLANIFICADOS (POR PLANTA CENTRAL)	36799 (100%)

Tabla 12 Uniformes escolares Régimen Costa

RESUMEN DE UNIFORMESS COSTA 23-24	
IE. BENEFICIARIAS	5
# ESTUDIANTES BENEFICIADOS	352 (100%)
BENEFICIARIOS PLANIFICADOS (POR PLANTA CENTRAL)	352 (100%)

FUENTE: ADMINISTRACION ESCOLAR

Tabla 13 Uniformes escolares hispanos 6 prendas.

	CUADRO RESUMEN POR TALLAS Y CANTIDADES										TOTAL
	TALLA 2	TALLA 4	TALLA 6	TALLA 8	TALLA 10	TALLA 12	TALLA 14	TALLA 16	TALLA 18	TALLA 20	
CANTIDADES VALIDADAS	99	1.511	1.755	1.067	1.178	1.538	1.557	1.623	1.619	657	12.604
IE BILINGÜES 6 PRENDAS	0	62	51	32	37	45	42	41	34	8	352
TOTAL CANTIDADES VALIDADAS	99	1.573	1.806	1.099	1.215	1.583	1.599	1.664	1.653	665	12.956
SALDOS	0	23	85	62	7	1	2	0	0	0	180
NECESIDAD REAL	99	1.550	1.721	1.037	1.208	1.582	1.597	1.664	1.653	665	12.776
										TOTAL	\$ 424,290.96

Fuente: Administración Escolar

Tabla 14 Uniformes escolares bilingües varias nacionalidades

NACIONALIDAD/PUEBLO	DETALLE DE PRENDAS	PRECIO	TOTAL	SUB TOTAL SIN IVA
KICHWA KAYAMPI HOMBRE	PONCHO HOMBRE ZONA 1 KAYAMPI	11,85	253	2.998,05
	CAMISA HOMBRE ZONA 1 KAYAMPI	10,41	250	2.602,50
	PANTALÓN HOMBRE VARIAS NACIONALIDADES SIERRA Y AMAZONÍA	9,55	262	2.502,10
	KIT DE 3 PRENDAS	21,06	68	1.432,08
KICHWA KAYAMPI MUJER	FALDA PLISADA MUJER ZONA 1 KAYAMPI	25,10	274	6.877,40
	BLUSA MUJER ZONA 1 KAYAMPI	29,92	262	7.839,04
	KIT DE 3 PRENDAS	21,06	226	4.759,56
KICHWA OTAVALO HOMBRE	PONCHO HOMBRE ZONA 1 OTAVALO	12,24	2.090	25.581,60
	CAMISA VARIAS NACIONALIDADES SIERRA Y AMAZONÍA	7,83	2.094	16.396,02
	PANTALÓN HOMBRE OTAVALO, SALASAKA, KISAPINCHA, TOMABELA SANTA ROSA, CHIBULEO Y KITUKARA	8,33	2.091	17.418,03
	KIT DE 3 PRENDAS	21,06	2.128	44.815,68
KICHWA OTAVALO MUJER	BLUSA MUJER ZONA 1 OTAVALO	17,14	1.971	33.782,94
	ANACO (EXTERNO) MUJER ZONA 1 OTAVALO	13,01	1.945	25.304,45
	ANACO (INTERNO) MUJER ZONA 1 OTAVALO	12,89	1.946	25.083,94
	KIT DE 3 PRENDAS	21,06	2.149	45.257,94
			TOTAL	\$ 262.651,33

Fuente: Administración Escolar

Tabla 15 Transporte escolar

TRANSPORTE ESCOLAR VIGENTE Proceso de Subasta Inversa Electrónica			
RÉGIMEN SIERRA		RÉGIMEN COSTA	
INSTITUCIÓN	VALOR	INSTITUCIÓN	VALOR
CECIB DE EB. JAIME ROLDÓS AGUILERA	11.880,00	NN	13423,66
"SERVICIO DE TRANSPORTE ESCOLAR PARA 50 ESTUDIANTES DEL CENTRO EDUCATIVO COMUNITARIO INTERCULTURAL BILINGÜE DE EDUCACIÓN BÁSICA JAIME ROLDÓS AGUILERA, RÉGIMEN SIERRA, PARROQUIA SAN JOSÉ DE QUICHINCHE, CANTÓN OTAVALO, PROVINCIA DE IMBABURA DE LA DIRECCIÓN DISTRITAL 10D02 ANTONIO ANTE OTAVALO EDUCACIÓN, PARA EL AÑO FISCAL 2023"			

6.1. Fletes y maniobras

Tabla 16 Fletes y maniobras

FLETES Y MANIOBRAS PROCESO DE ÍNFIMA CUANTÍA	
RÉGIMEN SIERRA INSTITUCIÓN	RÉGIMEN COSTA VALOR
"CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE TRANSPORTE PESADO Y ESTIBAJE PARA LA ENTREGA DE RECURSOS EDUCATIVOS (TEXTOS Y UNIFORMES ESCOLARES) A LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS DE REGIMEN COSTA Y SIERRA, PERTENECIENTES A LA DIRECCIÓN DISTRITAL 10D02 ANTONIO ANTE - OTAVALO - EDUCACIÓN, AÑO LECTIVO 2023-2024"	6.970,00
NOTA: Se realiza un solo contrato por el servicio de Fletes y Maniobras para Régimen Costa y Sierra.	

INSTITUCIONES EDUCATIVAS	TOTAL ESTUDIANTES	TOTAL RACIONES ALIMENTICIAS	NUMERO DE DIAS DE COBERTURA	NÚMERO DE KITS ELABORADOS	OC / OE	REGIMEN
5	296	4736	16	296	21-03	COSTA
61	31546	504736	16	31546	21-03	SIERRA
5	297	5940	20	297	21-02	COSTA
61	31405	628100	20	31405	21-02	SIERRA
5	300	6600	22	300	21-01	COSTA
61	31854	828204	26	31854	20-04	SIERRA
5	291	6984	24	291	20-03	COSTA
5	282	5640	20	282	20-02	COSTA
61	32215	644300	20	32215	20-02	SIERRA
5	271	5691	21	271	20-01	COSTA
62	32189	675969	21	32189	20-01	SIERRA
61	32151	578718	18	32151	19-03	SIERRA
5	295	7080	24	295	19-02	COSTA
61	32133	771192	24	32133	19-02	SIERRA

Tabla 17 Entrega de alimentación escolar

Fuente: Administración Escolar

6.2. Convenios interinstitucionales

Tabla 18 Mobiliario escolar

ENTREGA DE MOBILIARIO ADM. ESCOLAR A IE						
No.	INSTITUCION EDUCATIVA	T1	T2	T3	T4	PIZARRAS
1	DOS DE MARZO	30			60	2
2	CHALTURA				20	3
3	REPUBLICA DEL ECUADOR		43		43	2
4	GABRIELA MISTRAL				60	
5	ISAAC J. BAERRERA	75		38		5
6	SARANCE		60		40	3
7	PROVINCIA DE PICHINCHA	20			16	
8	JUAN MONTALVO	5		66		3
9	ILUMAN		44	50		2
10	CARLOS ELIAS ALMEIDA					3
11	DIEZ DE AGOSTO			10		5
12	ANTONIO ANTE					2
13	LEONARDO PEREZ					2
14	PRESBITERO AMABLE HERRERA					6
	TOTAL	130	147	164	239	38

Fuente: Administración Escolar

Recepción de mobiliario escolar kit 1. kit 2 kit 3 y kit 4 para distribución a instituciones educativas.

Tabla 19 ADQUISICIÓN DE MOBILIARIO ESCOLAR PARA LAS UNIDADES EDUCATIVAS ABELARDO MONCAYO, DOS DE MARZO Y REPÚBLICA DEL ECUADOR

INSTITUCIÓN EDUCATIVA	AMIE	KIT 1 MOBILIARIO ESCOLAR (2DO A 4TO DE EGB) TIPO 1		KIT 2 MOBILIARIO ESCOLAR (5TO A 7MO DE EGB) TIPO 2		KIT 3 MOBILIARIO ESCOLAR (8VO A 10MO EGB) TIPO 3		KIT 4 MOBILIARIO ESCOLAR (1ERO A 3RO BGU) TIPO 4		VALOR TOTAL DE LA ADQUISICIÓN
UNIDAD EDUCATIVA "ABELARDO MONCAYO"	10H00249	60	\$2.722,20	60	\$2.884,80	60	\$3.233,40	100	\$5.605,00	\$14.445,40
UNIDAD EDUCATIVA "DOS DE MARZO"	10H00252	0	\$0,00	0	\$0,00	150	\$8.083,50	150	\$8.407,50	\$16.491,00
UNIDAD EDUCATIVA "REPUBLICA DEL ECUADOR"	10H00398	60	\$2.722,20	60	\$2.884,80	60	\$3.233,40	100	\$5.605,00	\$14.445,40
		120		120		270		350		\$45.381,80

Fuente: Administración Escolar

Tabla 20 ADQUISICIÓN DE MOBILIARIO ESCOLAR PARA LAS UNIDADES EDUCATIVAS ANTONIO ANTE, SAN ROQUE, ALBERTO ENRIQUEZ, JACINTO COLLAHUAZO, PROVINCIA DE PICHINCHA, GALO PLAZA LASSO, DIEZ DE AGOSTO E ISAAC JESÚS BARRERA.

INSTITUCIÓN EDUCATIVA	AMIE	KIT 1 MOBILIARIO ESCOLAR (2DO A 4TO DE EGB) TIPO 1		KIT 2 MOBILIARIO ESCOLAR (5TO A 7MO DE EGB) TIPO 2		KIT 3 MOBILIARIO ESCOLAR (8VO A 10MO EGB) TIPO 3		KIT 4 MOBILIARIO ESCOLAR (1ERO A 3RO BGU) TIPO 4		VALOR TOTAL DE LA ADQUISICIÓN
UNIDAD EDUCATIVA "ANTONIO ANTE"	10H00240	50	\$2.268,50	50	\$2.404,00	50	\$2.694,50	80	\$4.484,00	\$11.851,00
UNIDAD EDUCATIVA "SAN ROQUE"	10H00274	30	\$1.361,10	50	\$2.404,00	40	\$2.155,60	80	\$4.484,00	\$10.404,70
UNIDAD EDUCATIVA "ALBERTO ENRIQUEZ"	10H00261	50	\$2.268,50	50	\$2.404,00	45	\$2.425,05	80	\$4.484,00	\$11.581,55
UNIDAD EDUCATIVA "JACINTO COLLAHUAZO"	10H00410	35	\$1.587,95	35	\$1.682,80	35	\$1.886,15	100	\$5.605,00	\$10.761,90
PROVINCIA DE PICHINCHA	10B00128	0	\$0,00	0	\$0,00	0	\$0,00	20	\$1.121,00	\$1.121,00
UNIDAD EDUCATIVA COMUNITARIA INTERCULTURAL BILINGÜE "GALO PLAZA LASSO"	10B00152	35	\$1.587,95	35	\$1.682,80	35	\$1.886,15	35	\$1.961,75	\$7.118,65
UNIDAD EDUCATIVA "DIEZ DE AGOSTO"	10H00400	50	\$2.268,50	50	\$2.404,00	50	\$2.694,50	100	\$5.605,00	\$12.972,00
UNIDAD EDUCATIVA "ISAAC JESÚS BARRERA"	10H00443	50	\$2.268,50	50	\$2.404,00	35	\$1.886,15	0	\$0,00	\$6.558,65
		300		320		290		495		\$72.369,45

Fuente: Administración Escolar

6.3. GESTIÓN DE RIESGOS

Tabla 21 Control de plagas

CONTROL DE PLAGAS PROCESO DE ÍNFIMA CUANTÍA		
PROCESO	VALOR	OBSERVACIONES
“CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE CONTROL INTEGRAL DE PLAGAS PARA LAS INSTALACIONES DE LA DIRECCIÓN DISTRITAL 10D02 ANTONIO ANTE - OTAVALO – EDUCACIÓN (UNIDAD EDUCATIVA OTAVALO – PLANTA CENTRAL), DE LA COORDINACIÓN ZONAL DE EDUCACIÓN ZONA 1”	\$ 1.000,00	NOTA: Se realiza cuatro intervenciones en las instalaciones de la Dirección Distrital 10D02 Antonio Ante – Otavalo – Educación. 1. 18-07-2023 2. 23-07-2023 3. 06-08-2023 4. 20-08-2023

Fuente: Administración Escolar

Tabla 22 : Publicidad para licitación de bares escolares

Nro.	CÓDIGO DEL PROCESO	TIPO DE BAR	DESCRIPCIÓN DEL BAR	N.º INSTITUCIONES EDUCATIVAS
001	PEBE-DE10D02-001-2023	TIPO 3	BAR ESCOLAR COMEDOR	8
003	PEBE-DE10D02-03-2023	TIPO 2	BAR ESCOLAR SIMPLE	34
005	PEBE-DE10D02-05-2023	TIPO 1	PUNTO DE EXPENDIO	10

Tabla 23 Plan institucional de continuidad educativa, permanencia escolar y uso progresivo de las instituciones (gestión de riesgos)

DISTRITO	TOTAL, DE INSTITUCIONES	NRO. DE INSTITUCIONES VISITADAS EN TERRITORIO	PORCENTAJE ENTREGADA DE PICES TOTALES
10D02	35	35	100%

6.4. PROCESOS DE LA UNIDAD FINANCIERA

En este ejercicio fiscal de Enero a Diciembre 2023, se realiza procesos de contratación pública de conformidad al presupuesto asignado, mediante la modalidad de: **Licitación de Seguros (LICS), Menor Cuantía de Obra (MCO), Subasta Inversa Electrónica (SIE), Catálogo Electrónico (CE) e Ínfima Cuantía (IC)**, siendo los más relevantes los procesos de Contratación de Seguros de Bienes, Mantenimiento correctivo de las 13 infraestructura educativas, Contratación de Servicios de Transporte Escolar, Contratación de Servicio de Seguridad y Vigilancia y adquisición de Materiales de Aseo, Uniformes y Mobiliarios para las instituciones educativas, así mismo se provee de servicios y bienes de consumo mediante procesos de Ínfima Cuantía.

6.4.1. INGRESOS DE AUTOGESTIÓN

En el periodo de enero a Diciembre del 2023 se ha registrado en el sistema Esigef la contabilización de los ingresos recaudados por Autogestión según el siguiente cuadro:

Tabla 24 Ingresos de Autogestión

Fuente: Unidad Financiera

UNIDAD EDUCATIVA	PRODUCTO	VALOR
UNIDAD EDUCATIVA SARANCE	VENTA DE PRODUCTOS AGROPECUARIOS	14.142.40
UNIDAD MIGUEL EGAS CABEZAS	VENTA DE PRODUCTOS LACTEOS	3.000.00

Tabla 25 Ingresos de Autogestión

UNIDAD EDUCATIVA	PRODUCTO	VALOR
DEVOLUCION DE DISPONIBILIDADES	SUBSIDIOS POR SALUD, MULTAS Y DEVOLUCIONES	10.464.38

Tabla 26 Ingresos de Autogestión Bar Escolar

UNIDAD EDUCATIVA	PRODUCTO	VALOR
U.E. SAN ROQUE	BAR ESCOLAR	421.35
U.E. ANTONIO ANTE	BAR ESCOLAR	558.44
U.E. DOS DE MARZO	BAR ESCOLAR	240.04
U.E. DOS DE MARZO B 1.	BAR ESCOLAR	94.66
UECIB. BENITO JUAREZ	BAR ESCOLAR	58.66
U.E. CHALTURA	BAR ESCOLAR	167.20
U.E. IMBAYA	BAR ESCOLAR	87.00
U.E. ABELARDO MONCAYO	BAR ESCOLAR 779.65, COPIAS 982.16	1.761.81
U.E. ALBERTO ENRIQUEZ	BAR ESCOLAR 1115.27, COPIAS 982.16, ASEGURADORA 1648.56.	3.745.99
U.E. DANIEL PASQUEL	BAR ESCOLAR	183.66
UECIB. MANUEL J. CALLE	BAR ESCOLAR	311.32
U.E. OTAVALO	BAR ESCOLAR 1071.45, VALLA P. 1000.00	7.408.10
U.E. JCINTO COLLAHUAZO	BAR ESCOLAR 1145.63, COPIAS 982.16	2.127.79
U.E. REPUBLICA DEL ECUADOR	BAR ESCOLAR	1.026.02
U.E. JATUN KURAKA OTAVALO	BAR ESCOLAR	502.14
U.E. GABRIELA MISTRAL	BAR ESCOLAR 789.55, COPIAS 982.16	1.771.71
U.E. DIEZ DE AGOSTO	BAR ESCOLAR 776.44, LOCAL 1250.02, ASEGURADORA 2814.21	4.840.67
CECIB LUIL ULPIANO DE LA TORRE	BAR ESCOLAR	155.17
U.E. ISAAC J. BARRERA	BAR ESCOLAR 713.77, COPIAS 982.16	1.695.93
UECIB SAN JUAN DE ILUMAN	BAR ESCOLAR	976.52
U.E. SARANCE	BAR ESCOLAR 474,52, COPIAS 687.50	1.162.02
U.E. JUAN MONTALVO	BAR ESCOLAR	125.00
U.E. ALFREDO PEREZ GUERRERO	BAR ESCOLAR	642.19
UECIB. GALO PLAZA LASSO	BAR ESCOLAR	111.96
U.E. ULPIANO NAVARRO	BAR ESCOLAR	151.62
U.E. SELVA ALEGRE	BAR ESCOLAR	84.46
U.E. NOCTURNO ATUNTAQUI	BAR ESCOLAR	157.64
UECIB. PRESBITERO AMABLE HERRERA	BAR ESCOLAR	1.493.81
UECIB MIGUEL EGAS C.	BAR ESCOLAR	573.17
UECIB MODESTO LARREA	BAR ESCOLAR	457.40
UECIB. ALEJANDRA CHAVEZ	BAR ESCOLAR	758.40
TOTAL DE INGRESOS		61.458.63

En los meses de Enero a Diciembre del 2023 se registra en el sistema DIM-SRI datos de las facturas y comprobantes de retención para la elaboración de ANEXOS TRANSACCIONALES, según detalle:

Tabla 27 Datos de facturas y comprobantes

MES	N° DE DOCUMENTOS FACTURAS DE COMPRAS	N° DOCUMENTOS DE FACTURAS VENTAS	N° DOCUMENTOS DE COMPROBANTES DE RETENCION
ENERO	427	50	427
FEBRERO	447	19	447
MARZO	449	21	449
ABRIL	469	19	469
MAYO	397	38	397
JUNIO	516	38	516
JULIO	417	38	417
AGOSTO	440	9	440
SEPTIEMBRE	482	50	482
OCTUBRE	492	3	492
NOVIEMBRE	496	1	496
DICIEMBRE	470	0	470
TOTAL/2023	5502	286	5502

Fuente: Unidad Financiera

6.4.2. GESTIÓN NÓMINA

El Departamento Financiero Área de Nómina en cumplimiento a los diferentes procesos realizados del 02 al 31 de diciembre de 2023 ha realizado los pagos de remuneraciones de acuerdo al siguiente detalle:

6.4.3. DETALLE DE PAGOS DE PERSONAL

A continuación, se detallan los pagos realizados a los funcionarios en los diferentes regímenes laborales, así como también a ex funcionarios que recibieron el beneficio por jubilación:

Tabla 28 Gestión Nómina

° FUNCIONARIOS	DETALLE	VALOR PAGADO
1680	PERSONAL LOEI, LOSEP Y CODIGO DE TRABAJO	30.143.058.94
176	PERSONAL LOEI A CONTRATO REGULAR (113) Y PROYECTO ABC-FAPT (62)	1.537.178.20
10	PERSONAL LOSEP A CONTRATO	110.946.00
70	JUBILACION PATRONAL	205.458.23
6	JUBILADOS PAGO EN EFECTIVO	313.691.25
38	JUBILADOS PAGO EN BONOS	1.911.010.00
	TOTAL	34.221.342.62

Fuente: Unidad Financiera

Se han elaborado 150 reformas durante el periodo del 02 de enero al 31 de diciembre del año 2023: Ingresos de contratos ocasionales personal LOEI del proceso educa empleo, cambio unidad orgánica proceso sectorización 1 a 1, bienestar social, ingreso de jubilados y beneficiarios para el pago de jubilación patronal, declarar vacante por fallecimiento, cambio de estructura presupuestaria a personal de contrato, ingreso personal pasivo para el pago de estímulo jubilación en efectivo y bonos del estado.

Se han emitido 766 roles de pagos para entregar a 357 funcionarios de manera presencial o envié utilizando vías telemáticas como WhatsApp, correos institucional y personal, se atendió a 60 funcionarios para cambio de cuentas bancarias, se entregó a 51 funcionarios en la entrega de certificados de ingresos, certificado a jubilados, por retenciones judiciales.

Se registraron avisos de entrada y salida en el IESS de funcionarios por varios procesos que se realizaron durante el periodo del 02 de enero al 31 de diciembre del año 2023.

Se generó en el sistema SUPA del Consejo de la Judicatura las planillas para el descuento por retención judicial que tienen los funcionarios, además se solicitó la inclusión de nuevos procesos en el sistema para cumplir con las disposiciones que emite el Consejo de la Judicatura.

Se remitió a la Coordinación Zonal informes sobre el pago de remuneraciones al personal docente a contrato que pertenecen a procesos de la Subsecretaría de Educación Especializada e Inclusiva - Educación Inicial y Básica (ex proyecto FAPT_EBJA y sus componentes).

6.4.4. GESTIÓN CONTABLE

En el transcurso de los meses de 02 Enero al 31 de diciembre de 2023, se ha realizado ejecución según cuadro detallado:

Tabla 29 Gestión Contable

ITEMS -FTE	DESCRIPCION	DEVENGADO	% EJECUCION
530101 1002 202	Agua Potable	425.00	100
530101 1004 1	Agua Potable	1,446.04	100
530104 1002 202	Energia Electrica	316.61	81.18
530104 1004 1	Energia Electrica	697.91	100
530105 1002 202	Telecomunicaciones	1,431.30	95.42
530105 1004 1	Telecomunicaciones	3,799.55	99.97
530204 1004 1	Edicion Impresion Reproduccion Publicaciones Suscripciones Fotocopiado Traduccion Empastado Enmarcacion Serigrafia Fotografia Carnetizacion Filmacion e Imagenes Satelitales	1,135.40	100
530208 1004 1	Servicio de Seguridad y Vigilancia	20,776.23	100
530208 1004 202	Servicio de Seguridad y Vigilancia	8,979.07	100
530209 1004 1	Servicios de Aseo Lavado de Vestimenta de Trabajo Fumigacion Desinfeccion Limpieza de Instalaciones manejo de desechos contaminados recuperacion y clasificacion de materiales	1,000.00	100
530255 1004 1	Combustibles	3,499.96	100
530405 1004 1	Vehiculos (Servicio para Mantenimiento y Reparacion)	1,857.00	100
530804 1004 1	Materiales de Oficina	5,237.38	100
530805 1004 1	Materiales de Aseo	848.96	100
530807 1004 1	Materiales de Impresion Fotografia Reproduccion y Publicaciones	7,081.72	100
530813 1004 1	Repuestos y Accesorios	2,243.00	100
570102 1004 1	Tasas Generales Impuestos Contribuciones	10,605.17	100
570201 1004 1	Seguros	21,741.31	100
530101 1002 202	Agua Potable	1,423.57	95.41
530101 1004 1	Agua Potable	8,692.59	100
530104 1002 202	Energia Electrica	1,378.19	91.8
530104 1004 1	Energia Electrica	5,270.04	99.95
530105 1002 202	Telecomunicaciones	166.59	52.06
530105 1004 1	Telecomunicaciones	1,034.30	100
530101 1002 202	Agua Potable	7,556.61	97.96
530101 1004 1	Agua Potable	24,692.44	99.27
530104 1002 202	Energia Electrica	5,715.63	93.85
530104 1004 1	Energia Electrica	30,772.25	100
530105 1002 202	Telecomunicaciones	4,494.79	83.24
530105 1004 1	Telecomunicaciones	19,121.24	96.6
530101 1002 202	Agua Potable	12,887.78	79.19
530101 1004 1	Agua Potable	77,056.84	97.44
530104 1002 202	Energia Electrica	11,067.81	97.61
530104 1004 1	Energia Electrica	25,255.95	100
530105 1002 202	Telecomunicaciones	9,604.31	99.22
530105 1004 1	Telecomunicaciones	24,816.43	100
530208 1004 1	Servicio de Seguridad y Vigilancia	13,658.20	100

530208 1004 202	Servicio de Seguridad y Vigilancia	11,972.09	100
530209 1004 1	Servicios de Aseo Lavado de Vestimenta de Trabajo Fumigacion Desinfeccion Limpieza de Instalaciones manejo de desechos contaminados recuperacion y clasificacion de materiales reciclables	4,013.76	100
530209 1004 202	Servicios de Aseo Lavado de Vestimenta de Trabajo Fumigacion Desinfeccion Limpieza de Instalaciones manejo de desechos contaminados recuperacion y clasificacion de materiales reciclables	2,261.07	100
530402 1004 2	Reparacion)Edificios Locales Residencias y Cableado Estructurado (Instalacion Mantenimiento y	33,662.78	97.73
530802 1004 202	Vestuario Lenceria Prendas de Proteccion Insumos y Accesorios para uniformes del personal de Proteccion Vigilancia y Seguridad	686,942.29	100
530804 1004 1	Materiales de Oficina	7,315.66	100
530805 1004 1	Materiales de Aseo	9,150.50	100
570201 1004 1	Seguros	14.55	100
530807 1004 1	Materiales de Impresion Fotografia Reproduccion y Publicaciones	698.20	100
530201 10 1	Transporte de Personal	13,423.66	100
531403 1004 202	Mobiliario	117,751.25	100
530202 10 1	Fletes y Maniobras	5,215.00	100
530504 1004 2	Maquinarias y Equipos (Arrendamiento)	400.00	100
530801 1004 2	Alimentos y Bebidas	609.43	99.91
530811 1004 2	Insumos Materiales y Suministros para Construccion Electricidad Plomeria Carpinteria Senalizacion Vial Navegacion Contra Incendios y placas	2,316.01	99.61
530819 1004 2	Accesorios e Insumos Quimicos y Organicos	706.97	99.68
530820 1004 2	Menaje y Accesorios Descartables	99.84	99.89
530823 1004 2	Egresos para Sanidad Agropecuaria	5,731.95	99.99
531404 1004 2	Maquinarias y Equipos	6,265.55	100
531406 1004 2	Herramientas y Equipos Menores	995.45	99.55
530811 1004	Insumos Materiales y Suministros para Construccion Electricidad Plomeria Carpinteria Senalizacion Vial Navegacion Contra Incendios y placas	1,235.57	100

Fuente: Unidad Financiera

6.5. PROCESOS DE LA DIVISIÓN DE PLANIFICACIÓN

6.5.1. RESOLUCIONES

- REGLAMENTO GENERAL A LA LEY ORGANICA DE LA LEY DE EDUCACION, ARTICULOS: 70,71,72,73,74,79,80; , ACUERDO Nro. MINEDUC-MINEDUC-2022-00023-A, de fecha 4 de junio del 2022, PROCEDIMIENTO PARA LA CREACIÓN Y AUTORIZACIÓN DE FUNCIONAMIENTO DE INSTITUCIONES EDUCATIVAS FISCALES, ACUERDO Nro. MINEDUC-MINEDUC-2021-00052-A, del 01 de Octubre del 2021 NORMATIVA PARA LA CREACIÓN Y FUNCIONAMIENTO DE LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS PARTICULARES, FISCOMISIONALES Y MUNICIPALES CON MODALIDAD PRESENCIAL, SEMIPRESENCIAL Y A DISTANCIA.

Tabla 30 Resoluciones de ampliación oferta, creación, cambio de denominación, acreditación del servicio educativo, actualización de funcionamiento

N.-	RESOLUCIONES	TOTAL
1	ACREDITACION DEL SERVICIO EDUCATIVO A PARTIR DEL AÑO LECTIVO 2022-2023 DE INSTITUCIONES FISCALES	21
2	RENOVACION DE FUNCIONAMIENTO INSTITUCIONES PARTICULARES	2
3	ACTUALIZACION DE FUNCIONAMIENTO DEL AÑO LECTIVO 2022-2023 INSTITUCIONES FISCALES	25
4	AMPLIACION DE OFERTA EDUCATIVA EN INSTITUCIONES FISCALES, PARTICULARES, FISCOMISIONALES	9
5	CREACION DE FUNCIONAMIENTO DE INSTITUCIONES PARTICULARES	3
6	CAMBIO Y ACTUALIZACION DE DENOMINACION DE INSTITUCIONES FISCALES, FISCOMISIONALES, PARTICULARES Y MUNICIPAL.	50
	TOTAL	110

Fuente: Unidad de Planificación

6.5.2. REUBICACIONES DE DOCENTES

- VALIDACIÓN Y REGISTRO DE LA REUBICACIÓN POR EXCESO Y NECESIDAD INSTITUCIONAL DE DOCENTES DE NOMBRAMIENTO DEFINITIVO, NOMBRAMIENTO PROVISIONAL Y DE CONTRATO OCASIONAL, DE UNA INSTITUCIÓN EDUCATIVA A OTRA, PERTENECIENTES AL DISTRITO EDUCATIVO 10D02 ANTONIO ANTE - OTAVALO – EDUCACIÓN, PROVINCIA DE IMBABURA, EN LA MISMA UNIDAD EJECUTORA 140-6633, DE CONFORMIDAD A LOS INFORMES TÉCNICOS, VALIDADOS POR LA COORDINACION ZONA 1 EDUCACION.

Tabla 31 Reubicaciones de Docentes

N.-	REUBICACIONES	TOTAL
1	DOCENTES CON NOMBRAMIENTO DEFINITIVO	35
2	DOCENTES CON NOMBRAMIENTO PROVISIONAL	50
3	DOCENTES CON CONTRATO OCASIONAL	38
	TOTAL	123

Fuente: Unidad de Planificación

6.5.3. ARCHIVO MAESTRO DE INSTITUCIONES EDUCATIVAS

El Archivo Maestro o “AMIE”, información detallada de datos estadísticos que se presenta al INICIAL Y FINALIZAR el año lectivo misma que contiene con una vasta cantidad de información, sobre temas tratados por las instituciones educativas del país.

Esta base de datos constituye una herramienta de gran utilidad para realizar monitoreo y planificación en el sistema de educación.

Tabla 32 AMIE

N.-	AMIE
1	Levantamiento AMIE 2022-2023 Inicio-Régimen Costa
2	Levantamiento AMIE 2022-2023 Fin -Régimen Costa
3	Levantamiento AMIE 2022-2023 Inicio-Régimen Sierra
4	Levantamiento AMIE 2022-2023 Fin -Régimen Sierra
5	Levantamiento AMIE Inicio Costa 2023-2024
6	Levantamiento AMIE Inicio Sierra 2023-2024

6.5.4. CÁLCULO DE PDO

Calcula a Docentes en exceso y necesidades en las Instituciones Educativas del Distrito Educativo 10D02 Antonio Ante Otavalo Educación, con el cruce de información, analizando con los Distributivos de Trabajo presentado por las Autoridades de las Instituciones Educativas.

Se debe mencionar además que el aplicativo realiza el cálculo de docentes en base a los parámetros establecidos por Planta Central del número de estudiantes, sin considerar la realidad institucional en infraestructura y otros aspectos, por lo que el cálculo de plantilla no se apegan en su mayoría a la realidad que se mantiene en territorio.

Tabla 33 Cálculo de PDO

65		37.584	1.512	1.631	1.631	106	1.617	1.723	1.696	101	79	-5
Información General		Número de Estudiantes	Número de Paralelos	Número de Docentes	Total PO IE Ficales y Fiscomisionales ordinarias y extraordinarias							
AMIE	Sostenimiento	Total Estudiant	Total Paralelo	Total Ordinaria	PO Docente	Total Autoridad	PO - Plaza Doc. Cubierta	PO - Plaza Doc. Cubierta	Docentes en la I	Autoridades en la	Deficit/exceso de docentes	Deficit/exceso de autoridades
10B00018	FISCAL	204	12	12	12	2,0	12	14	14	1	2	-1
10B00020	FISCAL	118	12	8	8	0,0	8	8	14	0	6	0
10B00052	FISCAL	750	38	49	49	3,0	49	52	47	3	-2	0
10B00067	FISCAL	337	16	19	19	2,0	19	21	18	1	-1	-1
10B00068	FISCAL	54	8	4	4	0,0	4	4	6	0	2	0
10B00075	FISCOMIS	448	26	37	37	0,0	37	37	25	1	-12	1
10B00072	FISCAL	158	12	7	7	2,0	6	8	14	1	8	-1
10B00077	FISCAL	597	29	39	39	3,0	39	42	37	3	-2	0
10B00089	FISCAL	646	26	34	34	3,0	33	36	30	3	-3	0
10B00100	FISCAL	48	9	5	5	0,0	5	5	7	0	2	0
10B00101	FISCAL	78	9	7	7	0,0	7	7	9	0	2	0
10B00102	FISCAL	39	14	1	1	0,0	1	1	10	1	9	1
10B00105	FISCAL	804	33	45	45	3,0	45	48	39	3	-6	0
10B00108	FISCAL	7	7	0	0	0,0	0	0	1	0	1	0
10B00111	FISCAL	7	7	0	0	0,0	0	0	1	0	1	0
10B00112	FISCAL	22	7	1	1	0,0	1	1	2	0	1	0
10B00115	FISCAL	61	9	6	6	0,0	6	6	7	0	1	0
10B00118	FISCAL	16	7	1	1	0,0	1	1	2	0	1	0
10B00119	FISCAL	34	9	2	2	0,0	2	2	4	0	2	0
10B00120	FISCAL	8	7	0	0	0,0	0	0	1	0	1	0
10B00121	FISCAL	17	8	1	1	0,0	1	1	2	0	1	0

65		37.584	1.512	1.631	1.631	106	1.617	1.723	1.696	101	79	-5
Información General		Número de Estudiantes	Número de Paralelos	Número de Docentes	Total PO IE Ficales y Fiscomisionales ordinarias y extraordinarias							
AMIE	Sostenimiento	Total Estudiant	Total Paralelo	Total Ordinaria	PO Docente	Total Autoridad	PO - Plaza Doc. Cubierta	PO - Plaza Doc. Cubierta	Docentes en la I	Autoridades en la	Deficit/exceso de docentes	Deficit/exceso de autoridades
10B00122	FISCAL	14	8	1	1	0,0	1	1	2	0	1	0
10B00128	FISCAL	121	13	6	6	2,0	6	8	14	1	8	-1
10B00129	FISCAL	5	7	0	0	0,0	0	0	1	0	1	0
10B00130	FISCAL	382	16	20	20	2,0	19	21	19	2	0	0
10B00140	FISCOMIS	67	9	0	0	0,0	0	0	6	0	6	0
10B00138	FISCAL	229	12	14	14	2,0	14	16	14	2	0	0
10B00142	FISCAL	140	12	7	7	2,0	7	9	13	1	6	-1
10B00152	FISCAL	355	16	20	20	2,0	20	22	21	1	1	-1
10B00153	FISCAL	0	7	0	0	0,0	0	0	0	0	0	0
10B00155	FISCAL	309	23	29	29	2,0	29	31	30	2	1	0
10B00160	FISCAL	67	9	6	6	0,0	6	6	7	0	1	0
10B00168	FISCAL	38	9	3	3	0,0	3	3	5	0	2	0
10H00240	FISCAL	1149	45	55	55	3,0	54	57	57	3	3	0
10H00247	FISCOMIS	672	27	32	32	0,0	32	32	30	3	-2	3
10H00249	FISCAL	1811	56	71	71	3,0	70	73	74	3	4	0
10H00252	FISCAL	904	30	36	36	3,0	35	38	37	3	2	0
10H00261	FISCAL	2543	77	97	97	3,0	97	100	106	3	9	0
10H00262	FISCAL	303	15	16	16	2,0	16	18	18	2	2	0
10H00267	FISCAL	551	24	27	27	5,0	26	31	29	2	3	-3
10H00268	FISCAL	83	9	6	6	0,0	6	6	8	0	2	0
10H00273	FISCAL	559	22	26	26	3,0	26	29	28	3	2	0

65		37.584	1.512	1.631	1.631	106	1.617	1.723	1.696	101	79	-5
Información General		Número de Estudiantes	Número de Paralelos	Número de Docentes	Total PO IE Ficales y Fiscomisionales ordinarias y extraordinarias							
AMIE	Sostenimiento	Total Estudiant	Total Paralelo	Total Ordinaria	PO Docente	Total Autoridad	PO - Plaza Doc. Cubierta	PO - Plaza Doc. Cubierta	Docentes en la I	Autoridades en la	Deficit/exceso de docentes	Deficit/exceso de autoridades
10H00274	FISCAL	1244	44	53	53	3,0	53	56	56	3	3	0
10H00398	FISCAL	2571	67	87	87	5,0	87	92	85	5	-2	0
10H00400	FISCAL	1818	52	62	62	5,0	61	66	64	5	3	0
10H00410	FISCAL	2879	74	93	93	5,0	93	98	94	5	1	0
10H00411	FISCAL	3123	89	113	113	5,0	113	118	113	5	0	0
10H00425	FISCAL	944	36	45	45	3,0	45	48	49	3	4	0
10H00429	FISCAL	217	9	9	9	2,0	9	11	11	1	2	-1
10H00433	FISCAL	1113	46	57	57	5,0	56	61	55	5	-1	0
10H00435	FISCOMIS	829	26	32	32	0,0	32	32	10	0	-22	0
10H00441	FISCAL	1717	52	64	64	3,0	63	66	66	3	3	0
10H00443	FISCAL	2202	65	84	84	5,0	84	89	87	5	3	0
10H00456	FISCAL	565	22	26	26	3,0	26	29	27	3	1	0
10H00462	FISCAL	2006	67	82	82	3,0	82	85	84	3	2	0
10H00468	FISCAL	245	12	13	13	2,0	13	15	14	1	1	-1

6.5.5. INFORMES TÉCNICOS DE PLANIFICACIÓN Y MICRO PLANIFICACIÓN

Tabla 34 Informes Técnicos de Planificación

N.-	INFORMES	TOTAL
1	INFORMES TECNICOS DE PLANIFICACION Y MICROPLANIFICACION SOBRE ACREDITACION DEL SERVICIO EDUCATIVO A PARTIR DEL AÑO LECTIVO 2022-2023 DE INSTITUCIONES FISCALES	42
2	INFORMES TECNICOS DE PLANIFICACION Y MICROPLANIFICACION SOBRE RENOVACION DE FUNCIONAMIENTO INSTITUCIONES PARTICULARES	4
3	INFORMES TECNICOS DE PLANIFICACION Y MICROPLANIFICACION SOBRE ACTUALIZACION DE FUNCIONAMIENTO DEL AÑO LECTIVO 2022-2023 INSTITUCIONES FISCALES	50
4	INFORMES TECNICOS DE PLANIFICACION Y MICROPLANIFICACION SOBRE AMPLIACION DE OFERTA EDUCATIVA EN INSTITUCIONES FISCALES, PARTICULARES, FISCOMISIONALES	18
5	INFORMES TECNICOS DE PLANIFICACION Y MICROPLANIFICACION SOBRE CREACION DE FUNCIONAMIENTO DE INSTITUCIONES PARTICULARES	6
6	INFORMES TECNICOS DE TOMA INICIO-FIN AMIE REGIMEN COSTA-SIERRA GALAPAGOS	4
7	REPROGRAMACIONES DE PRESUPUESTO	20
8	INFORMES DE REAPERTURAS DE INSTITUCIONES EDUCATIVAS	3
8	INFORMES DE CIERRE DE INSTITUCIONES EDUCATIVAS	1
	INFORMES DE PROYECCIONES	3
9	INFORMES DE NECESIDADES DE DOCENTES	8
10	INFORMES DE TRASLADO POR BIENESTAR SOCIAL	3
	TOTAL	

Tabla 35 Certificaciones POA PAI

N.-	CERTIFICACIONES	TOTAL
1	CERTIFICACIONES POA- PAI	36

Tabla 36 Encadenamientos y asignación de cupos

N.-	ENCADENAMIENTOS Y ASIGNACION DE CUPOS	TOTAL
1	INSTITUCIONES DE REGIMEN COSTA	4

Tabla 37 Distributivos de trabajo

N.-	DISTRIBUTIVOS DE TRABAJO	TOTAL
1	REVISION DE DISTRIBUTIVOS DE TRABAJO DE INSTITUCIONES FISCALES Y FISCOMISIONALES	66

6.6. PROCESOS DE LA UNIDAD DE TALENTO HUMANO

6.6.1. BIENESTAR SOCIAL:

Proceso para los docentes que presentan una enfermedad degenerativa o catastrófica o de algún familiar de acuerdo con las disposiciones que están delineadas en el artículo 16 del Decreto Ejecutivo N° 811 constante en el artículo 300 del Reglamento General a la Ley Orgánica de Educación Intercultural y requisitos necesarios para solicitar el proceso, en el período comprendido enero – noviembre 2023 se realizaron dos traslados, según el siguiente detalle:

- Arteaga Cadena Hilda Ximena – Unidad Educativa Especializada La Joya
- Minango Sierra Laura Vanesa - Centro Educativo Comunitario Intercultural Bilingüe Luis Ulpiano De La Torre

- Vásquez Peralta Myriam Graciela – Unidad Educativa Florencio O Leary
- Vega Flores María José - Unidad Educativa San Roque
- Araguillin Valencia Hector Jacinto – Distrito 10D01 Ibarra- Urcuqui – Pimampiro - Educación
- Teran Rocha Edison Santiago - Distrito 10D01 Ibarra- Urcuqui – Pimampiro - Educación
- Hilda Ximena Arteaga Cadena - Distrito 10D01 Ibarra- Urcuqui – Pimampiro – Educación

6.6.2. PASANTÍAS:

El Ministerio de Educación, es la institución pública rectora del Sistema Nacional de Educación y la encargada de llevar adelante las políticas establecidas en el Marco Legal Educativo, tiene como misión: “Garantizar el acceso y calidad de la educación inicial, básica y bachillerato a los habitantes del territorio nacional, mediante la formación integral, holística e inclusiva de niños, niñas, jóvenes y adultos, tomando en cuenta la interculturalidad, la plurinacionalidad, las lenguas ancestrales y género desde un enfoque de derechos y deberes para fortalecer el desarrollo social, económico y cultural, el ejercicio de la ciudadanía y la unidad en la diversidad de la sociedad ecuatoriana”.

Durante el año 2023, se realizaron trescientos veinte y seis (326) convenios para ingresos de estudiantes de universidades reconocidas en el país a instituciones educativas que pertenecen al Distrito 10D02 Antonio Ante – Otavalo – Educación.

6.6.3. CAMBIO AUTORIDADES:

El Acuerdo Ministerial Nro. MINEDUC-MINEDUC-2018-00039-A, reformado mediante Acuerdos Ministeriales No. MINEDUC-MINEDUC-2019-00030-A, MINEDUC-MINEDUC-2019-00046-A y MINEDUC-MINEDUC-2021-00047-A, y de conformidad con el instructivo para la aplicación a los Encargos de Funciones Directivas.

Los aspirantes a ocupar funciones de encargo directivo en instituciones educativas públicas deben cumplir con los requisitos establecidos en el artículo 110 de la Ley Orgánica Reformatoria a la Ley Orgánica de Educación Intercultural publicada en el Registro Oficial Suplemento No. 434 del 19 de abril de 2021.

Tabla 38 Cambio de Autoridades de las Instituciones Educativas

Nº.	MES	CAMBIO DE AUTORIDADES
1	Mayo	11
2	Julio	6
3	Agosto	2
4	Septiembre	1
5	Noviembre	1
6	Diciembre	1

Fuente: Unidad de Talento Humano

6.6.4. PROCESOS DISCIPLINARIOS:

Reglamento General a la Ley Orgánica de Educación Intercultural. – CAPÍTULO III.-
PROCEDIMIENTOS DE CONTROL

Sumario Administrativo – 6

Artículo 348.- Sanciones. – Las infracciones imputables a los representantes legales, directivos y docentes de las instituciones educativas públicas y Fiscomisionales con promotor público, que sean catalogadas o determinadas como leves, se sancionarán mediante procedimiento administrativo, imponiéndose una multa equivalente al diez por ciento (10 %) de su remuneración.

Sanciones Administrativas – 5

6.6.5. DESVINCULACIÓN CONTRATOS AULA HOSPITALARIA Y SAFPI:

La Ley Orgánica del Servicio Público establece: Art. 58.- De los contratos de servicios ocasionales. - (...) Las servidoras o servidores públicos sujetos a este tipo de contrato no ingresarán a la carrera del servicio público, mientras dure su contrato (...) Este tipo de contratos, por su naturaleza, de ninguna manera representará estabilidad laboral en el mismo, ni derecho adquirido para la emisión de un nombramiento permanente, pudiendo darse por terminado en cualquier momento, lo cual podrá constar del texto de los respectivos contratos” y en concordancias con el Reglamento General a la Ley Orgánica del Servicio Público.

Art. 146.- “Terminación de los contratos de servicios ocasionales. - Los contratos de servicios ocasionales terminarán por las siguientes causales:”, que dice en el literal f) Por terminación unilateral del contrato por parte de la autoridad nominadora, sin que fuere necesario otro requisito previo”

Tabla 39 Desvinculación de contratos Aulas Hospitalarias y SAFPI

Nº	RÉGIMEN LABORAL	MODALIDAD LABORAL	PARTIDA INDIVIDUAL	ESCALA OCUPACIONAL	NÚMERO IDENTIFICACIÓN	NOMBRES	OBSERVACIÓN
1	3.Otros Regímenes Especiales	Contratos Ocasionales	259	Docente Categoría - H/I/J - Homologado - LOEI	1003020854	Lozada Guevara Irma Valeria	Docente Aula Hospitalaria
2	3.Otros regímenes Especiales	Contratos Ocasionales	333	Docente Categoría – H/I/J – Homologado - LOEI	1002625216	Hidalgo Morales Silvia Ximena	Docente SAFPI
3	3.Otros regímenes Especiales	Contratos Ocasionales	341	Docente Categoría - H/I/J - Homologado - LOEI	1002522058	Espinosa Cotacachi Edison Mauricio	Docente Aprender A Tiempo

6.6.6. COMISIÓN DE SERVICIOS SIN REMUNERACIÓN:

Ley Orgánica de Servicio Público. - Art. 31.- De las Comisiones de Servicio sin remuneración. Las y los servidores públicos de carrera podrán prestar servicios en otra institución del Estado, mediante comisión de servicios sin remuneración, previa su aceptación por escrito y hasta por seis años, durante su carrera administrativa, previo dictamen favorable de la Unidad de Administración del Talento Humano, siempre que la servidora o servidor hubiere cumplido al menos un año de

servicios en la institución. Concluida la comisión la servidora servidor será reintegrada o reintegrado a su puesto original. Se exceptúan de esta disposición los períodos para el ejercicio de puestos de elección popular. La entidad que otorgó comisión de servicios no podrá suprimir el cargo de la servidora o servidor que se encuentre en comisión de servicios sin sueldo.

1. Núñez Núñez Cristina Marisol – Gad Otavalo
2. Santacruz Muriel Wilmer Orlando – Gad Otavalo
3. Tobar Bastidas Jesús Amable – Gad Antonio Ante.

6.6.7. COMISIÓN DE SERVICIOS AL EXTERIOR

Acceder gratuitamente a procesos de desarrollo profesional, capacitación, actualización pedagógica didáctica y metodológica, formación continua, mejoramiento pedagógico y académico en todos los niveles y modalidades, según sus necesidades y las del Sistema Nacional de Educación.

1. Torres Guerrero Lino Manuel – UE Jacinto Collahuazo
2. Cevallos Guaña Jim Edison – UE Alfredo Pérez Guerrero
3. Castillo Endara Ligia Elena – UE Otavalo
4. Santander Dueñas Verónica Elizabeth – UE República Del Ecuador

6.6.8. SECTORIZACIÓN:

El proceso de Sectorización Docente tiene como objetivo brindar una alternativa a los docentes con nombramiento definitivo, que desean ser trasladados a una institución educativa más cercana a su lugar de residencia, además que permite atender las solicitudes de traslado que no aplican al proceso de traslado por Bienestar Social.

El proceso de sectorización docente es de carácter continuo, eso quiero decir que es un proceso que estará abierto indeterminadamente, por lo que los docentes podrán acceder al mismo cuando lo deseen, siempre y cuando cumplan los requisitos para traslado por sectorización docente.

Tabla 40 Docentes Que Aplican A Sectorización.

N°	IDENTIFICACIÓN	BENEFICIARIO	ZONA ORIGEN	DISTRITO ORIGEN	AMIE ORIGEN	ZONA DESTINO	DISTRITO DESTINO	AMIE DESTINO
1	1002997342	UNDA VANEGAS BLANCA DEL	1	10D03	10H00380	1	10D02	10H00770
2	1003596390	COLLAGUAZO GUERRERO	1	10D02	10H00770	1	10D03	10H00380
3	1001916806	ARAGUILLIN VILLAGOMEZ MARIA	1	10D01	10H00226	1	10D02	10H00456
4	1750437491	JAPON AYORA KRUPSKAYA	1	10D02	10H00456	1	10D01	10H00226
5	1001696507	YAMBERLA CONEJO LUIS	1	10D02	10H00268	1	10D02	10B00105
6	1003209242	CAÑAREJO GUZMAN FANNY	1	10D02	10B00105	1	10D02	10H00268
7	401661806	PAREDES PASPUEL ESAU RUBEN	1	10D01	10H00021	1	10D02	10H00249
8	1001625035	GUDIÑO BONILLA JORGE	1	10D02	10H00249	1	10D01	10H00021
9	1003212691	CARLOSAMA VASQUEZ VERONICA	1	10D02	10H00441	1	10D02	10H00261
10	1003738612	MOZO VELATUÑA LUZ MARIA	1	10D02	10H00261	1	10D02	10H00441
11	1003844998	SANIPATIN POMASQUI GLADYS	1	10D03	10H00285	1	10D02	10H00261
12	1721847554	CHASSI CHAMBA ANA VERONICA	1	10D02	10H00261	1	10D03	10H00285

13	1713278917	PINTO LANDETA SANDRA	1	10D02	10H00462	2	17D10	17H02193
14	1003014030	GUZMAN ARAQUE XIMENA	2	17D10	17H02193	1	10D02	10H00462
15	1002675153	ROSAS ORTEGA ALEXANDER	1	10D03	10H00380	1	10D02	10H00400
16	1003592365	RECALDE POZO CRISTIAN	1	10D02	10H00400	1	10D03	10H00380
17	918856550	SILVA YANEZ SONIA YASMINIA	1	10D02	10H00267	1	10D02	10H00411
18	1001749264	CASTILLO HUERTAS EUGENIA	1	10D02	10H00411	1	10D02	10H00267
19	1003001946	ECHEVERRIA LOMAS LAURA DEL	1	10D02	10H00261	1	10D02	10H00262
20	1003681820	PEÑAFIEL SOLANO NORMA	1	10D02	10H00262	1	10D02	10H00261

6.6.9. EDUCA EMPLEO:

La plataforma EDUCA EMPLEO, permite realizar los procesos de selección mensual de docentes de las instituciones educativas fiscales bajo la figura de contrato ocasional nombramiento provisional, en función de las necesidades del sistema, garantizando un proceso eficaz, efectivo y transparente, en el año 2023 ingresaron diez y siete (17) docentes al régimen fiscal.

Memorando Nro. MINEDUC-CZ1-2023-04454-M, 28 de junio de 2023 Autorización de reemplazos del personal docente Plan Nacional Aprender a Tiempo - Promotor Pedagógico de los servicios educativos extraordinarios de la Subsecretaría de Educación Especializada e Inclusiva para el ingreso a partir del 01 de julio de 2023, incorporación de tres (3) docentes.

6.6.10. CONCURSO DE MÉRITOS Y OPOSICIÓN:

El Ministerio de Educación, con el objetivo de continuar con la revalorización docente que se ancla al Eje de Trabajo, inicio un nuevo concurso de méritos y oposición para ingreso de docentes al magisterio fiscal, en la especialidad de Educación General Básica de 2. ° a 7.° y Educación Inicial.

En este concurso se aplicaron los requisitos señalados en los artículos 94.1 y 113 de la Ley Orgánica de Educación Intercultural, a saber:

167 validaciones de documentos Concurso de méritos y Oposición para Docentes de 2do a 7mo
143 validaciones de documentos Concurso de méritos y Oposición para Docentes Educación Inicial

El Ministerio de Educación en coordinación con la Secretaria de Educación Intercultural Bilingüe y la Etnoeducación (SEIBE) y en cumplimiento de la normativa vigente y con el fin de continuar con el proceso de revalorización docente que se ancla al Eje de Trabajo «Fuentes», inicia un nuevo concurso de méritos y oposición para docentes del Sistema de Educación Intercultural Bilingüe, en el cual se aplicarán los nuevos requisitos señalados en la Ley Orgánica de Educación Intercultural, entre los que se encuentra principalmente contar con la formación profesional requerida en el artículo 113 de la LOEI, que menciona: Artículo 113.- Categoría "G". – Es la categoría de ingreso a la carrera docente pública en los casos en que el título sea de licenciado en ciencias de la educación o profesional de otras disciplinas con título de posgrado en docencia. (énfasis añadido) y en el Artículo 94, requisitos para ingresar a la carrera educativa pública en el literal c) menciona: "Constar en el registro de candidatos aptos".

- ✚ Desvinculación -Ganadores del Concurso de Méritos y Oposición del Sistema de Educación Intercultural Bilingüe y de 2do a 7mo EGB, 12 docentes.
- ✚ Ingreso de 9 ganadores-Concurso de Méritos y Oposición del Sistema de Educación Intercultural Bilingüe y de 2do a 7mo EGB, 09 docentes.

6.6.11. PROCESO DE JUBILACIÓN:

La Disposición General Novena de la Ley de Educación Intercultural indica que como estímulo para la jubilación de las y los docentes, el Estado les pagará por una sola vez las compensaciones económicas establecidas en la Ley Orgánica de Servicio Público para el efecto.

En cumplimiento a la Normativa Legal Vigente, el Distrito 10D02 Antonio Ante – Otavalo – Educación durante el año 2022 ha procedido con la jubilación de funcionarios y trabajadores de acuerdo con el detalle adjunto:

Tabla 41 41 Proceso de Jubilación de acuerdo al Régimen Laboral.

Nº DE SERVIDORES	RÉGIMEN LABORAL
3	Código de Trabajo
5	Ley Orgánica de Servicio Público (LOSEP)
37	Ley Orgánica de Educación Intercultural (LOEI)
45	TOTAL, PERSONAL JUBILADO

6.6.12. VULNERABILIDADES:

En cumplimiento con la Ley Orgánica de Servicio Público - LOSEP, Art. 64 De las personas con discapacidades o con enfermedades catastróficas, donde menciona lo siguiente:

"Las instituciones determinadas en el artículo 3 de esta ley que cuenten con más de veinte y cinco servidoras o servidores en total, están en la obligación de contratar o nombrar personas con discapacidad o con enfermedades catastróficas, promoviendo acciones afirmativas para ello, de manera progresiva y hasta un 4% del total de servidoras o servidores, bajo el principio de no discriminación, asegurando las condiciones de igualdad de oportunidades en la integración laboral, dotando de los implementos y demás medios necesarios para el ejercicio de las actividades correspondientes."

EMBARAZO	MATERNIDAD	LACTANCIA	DISCAPACIDAD	SUSTITUTO	ENFERMEDADES CATASTRÓFICAS	CASOS ESPECIALES
11	7	42	21	20	23	1

Tabla 42 Docentes Vulnerables.

6.7. UNIDADES DE APOYO A LA INCLUSIÓN- UDAI

Tabla 43 Número de funcionarios

DISTRITO	N.- DE FUNCIONARIOS DE LA UDAI	INSTITUCIONES ESPECIALIZADAS
10D02	3	1

La misión de las UDAI es facilitar la inclusión de los niños, niñas y adolescentes con necesidades educativas especiales asociadas o no a una discapacidad, con preferencia de atención a quienes se encuentran en situación o riesgo de exclusión, marginación o de abandono del proceso educativo a través de tres ejes de atención: evaluación /ubicación, intervención, y seguimiento, favoreciendo su acceso, permanencia, participación, aprendizaje, promoción y culminación en el Sistema Educativo Nacional, con las siguientes actividades:

1. Aplicación de metodologías y/o adaptaciones curriculares individuales que respondan a las características, necesidades e intereses de los/las estudiantes con necesidades educativas específicas asociadas o no a la discapacidad.
- 2.-Detección de estudiantes con necesidades educativas específicas asociadas o no a la discapacidad.
3. Evaluación psicopedagógica y emisión de estrategias y/o metodologías pedagógicas.
4. Recomendación de oferta educativa (ordinaria/extraordinaria), según la necesidad educativa específica del/la estudiante.
5. Levantamiento de casos a través del requerimiento a las instituciones educativas de todo sostenimiento y jornada sobre el reporte de la totalidad de estudiantes con discapacidad al inicio del año lectivo con su respectivo respaldo (carné de discapacidad MSP/CONADIS).
6. Aplicación de instrumentos, metodologías, herramientas, estrategias educativas diversificadas e innovadoras que aporten en el proceso de enseñanza - aprendizaje de los/las estudiantes con necesidades educativas específicas asociadas o no a la discapacidad.
7. Adaptaciones curriculares individuales en función de las características del contexto y las necesidades de los/las estudiantes.

6.7.1. EVALUACIONES PSICOPEDAGÓGICAS POR PARTE DE ANALISTAS UDAI

UNIDADES EDUCATIVAS ESPECIALIZADAS

Tabla 44 Instituciones Especializadas

DISTRITO	N.- DE UNIDADES ESPECIALIZADAS	BENEFICIARIOS
10D02	1	98

El Distrito Educativo 10D02 Antonio Ante – Otavalo – Educación, tiene a cargo la Unidad Educativa Especializada “La Joya”. La UDAI interviene de manera directa en las Instituciones de Educación Especializada, dentro de las acciones contempladas y definidas en el Instructivo de Atención y Gestión de las UDAI del Ministerio de Educación emitido en diciembre del 2021, desarrollando actividades como:

1. Coordinar la culminación educativa de los estudiantes de 3ERO de Bachillerato en la oferta de Bachillerato Técnico en Servicios Hoteleros.
2. Identificar barreras que interfieren en el proceso de aprendizaje y desarrollo en todos los contextos
3. Establecer diferentes formas de seguimiento (observaciones áulicas, visitas domiciliarias, entrevistas, entre otras).

4. Asignación a la institución educativa: Esta actividad tiene como finalidad conceder un cupo a la persona con discapacidad en la institución educativa especializada u ordinaria, según sus características y necesidades.
5. Asegurar la accesibilidad, asequibilidad, Adaptabilidad y Participación de toda la población objetiva.

6.7.2. TITULACIÓN SIERRA 2022-2023

Tabla 45 Titulación

DISTRITO	INSTITUCIÓN	BENEFICIARIOS
10D02	UE ESPECIALIZADA "LA JOYA"	04

6.7.3. PROGRAMA AULAS HOSPITALARIAS

El Aula Hospitalaria del Hospital San Luis de Otavalo realiza su labor enfocada en garantizar el acceso permanencia y continuidad en el sistema de educativo de los niños(as) y adolescentes en situación de enfermedad, hospitalización y reposo médico prolongado brindando la Atención Educativa Hospitalaria y Domiciliaria a cada uno de los estudiantes ingresados al programa, enfocándose en una pedagógica lúdica, innovadora y creativa que genere aprendizajes significativos, con el apoyo de un equipo docente y personal de salud altamente calificado y humano, que contribuye a la formación integral de nuestros estudiantes con el apoyo y acompañamiento de la familia. La atención educativa en el Aula Hospitalaria le permite al niño, al joven desarrollar sus habilidades sociales y cognitivas; desarrollamos nuestra labor tomando en cuenta la condición de salud, entorno familiar y necesidades educativas específicas de cada estudiante, necesidades pedagógicas de aprendizaje con materiales y contenidos escolares acorde a las adaptaciones curriculares que nuestros estudiantes requieran.

Tabla 46 Aulas Hospitalarias

DISTRITO	N.- DE AULAS HOSPITALARIAS	BENEFICIARIOS
10D02	2	387



6.7.4. DOCENTES PEDAGOGOS

Promueven una atención pedagógica acertada y fortalecida para cada uno de los y las estudiantes atendidos. Para el óptimo desarrollo del presente servicio se consideran las siguientes actividades:

Tabla 47 Docentes Pedagogos

DISTRITO	DOCENTES PEDAGOGOS DE APOYO	INSTITUCIONES EDUCATIVAS	ESTUDIANTES BENEFICIARIOS
10D02	7	15	171

ACTIVIDADES ORGANIZADAS POR DOCENTES PEDAGOGOS LA SEMANA DEL 4 AL 6 DE DICIEMBRE DEL 2023, POR EL DÍA INTERNACIONAL DE LA DISCAPACIDAD



6.7.5. CENTROS ESPECIALIZADOS DE TRATAMIENTO DE ALCOHOL Y DROGAS (CETAD)

El Aula Hospitalaria del Cetad Otavalo presta sus servicios a adolescentes varones de edad comprendida entre 12 a 17 años 11 meses con consumo problemático de alcohol y drogas mediante una formación académica integral y de calidad que responde a cada una de las capacidades y potencialidades de los estudiantes, tomando en cuenta su condición de salud y familiar con el apoyo y articulación conjunta de las Unidades Educativas a las que pertenecen los estudiantes con actividades académicas lúdicas, creativas innovadoras y motivacionales que

Les permitan continuar con sus estudios de manera inclusiva, contribuyendo a su formación integral y humana.

Tabla 48 CETAD

DISTRITO	DOCENTES	ESTUDIANTES
10D02	1	15

6.7.6. PLAN APRENDER A TIEMPO

El Plan Nacional “Aprender a Tiempo” es una medida de acción afirmativa para los estudiantes que presentan un nivel bajo de aprendizaje en las asignaturas de Lengua y Literatura y Matemática; y, que como consecuencia de la pandemia se profundizaron; el plan contempla un proceso de nivelación continuo y permanente a través de la implementación de un currículo priorizado focalizado en competencias comunicacionales y matemáticas y el acompañamiento individualizado de un pedagogo.

El Plan contempla un proceso de nivelación continua y permanente, a través de la implementación de un currículo priorizado focalizado en competencias comunicacionales y matemáticas, con un acompañamiento individualizado a los directivos y docentes. La institución educativa implementará todo el año lectivo cinco ejes transversales:

1. Socioemocional
2. Lectura y Escritura
3. Prevención a la Exclusión y Retención Escolar
4. Metodología Recuperando Aprendizajes
5. Insignia Aprender a Tiempo.

Tabla 49 Instituciones beneficiarias del Plan Nacional “Aprender a Tiempo”

NRO. IE	CÓDIGO AMIE	NOMBRE DE LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA	DOCENTES	TOTAL DE ESTUDIANTES
1	10H00425	UNIDAD EDUCATIVA SARANCE	COLLAHUASO ESTUPIÑAN RINNA ZOILA	882
2	10H00472	ESCUELA DE EDUCACIÓN BÁSICA 31 DE OCTUBRE		1
3	10B00108	ESCUELA DE EDUCACION BASICA FRANCISCO FUERES MAYGUA		7
4	10B00140	CECIB FISCOMISIONAL “SAN JOSE DE JAHUAPAMBA”		68
5	10B00018	CECIB BENITO JUAREZ		209
6	10B00020	CECIB LEONARDO PEREZ MUÑOZ		118
7	10B00142	CECIB SAN LUIS DE AGUALONGO		150
8	10H00262	UNIDAD EDUCATIVA IMBAYA		298
9	10H00268	UNIDAD EDUCATIVA CARLOS MONTUFAR		80
10	10H00400	UNIDAD EDUCATIVA DIEZ DE AGOSTO		1840
1	10H00468	ESCUELA DE EDUCACION BASICA FLORENCIO O LEARY	FREIRE MINA ERICA TATIANA	235
2	10H00581	UE FISCOMISIONAL CASCADA DE PEGUCHE		293
3	10H00768	CENTRO DE EDUCACION INICIAL PARVULITOS		45
4	10B00067	CECIB LUIS ULPIANO DE LA TORRE		392
5	10B00072	CECIB CARLOS ELIAS ALMEIDA		152
6	10H00429	ESCUELA DE EDUCACION BASICA GUILLERMO GARZON UBIDIA		228
7	10B00068	CENTRO EDUCATIVO INTERCULTURAL BILINGÜE HUMBERTO VACAS GOMEZ		56
8	10H00456	UNIDAD EDUCATIVA ULPIANO NAVARRO		521

9	10B00075	UECIB FISCOMISIONAL MONSEÑOR CÉSAR ANTONIO MOSQUERA		444
10	10B00089	CECIB MANUEL J. CALLE		652
1	10H00477	ESCUELA DE EDUCACIÓN BÁSICA CEMENTOS SELVA ALEGRE	ESPINOSA COTACACHI EDIZON MAURICIO	22
2	10H00479	ESCUELA DE EDUCACION BASICA ALFREDO BAQUERIZO MORENO		20
3	10B00105	UNIDAD EDUCATIVA SAN JUAN DE ILUMAN		805
5	10B00155	UECIB "JOSÉ PEDRO MALDONADO DUQUE"		326
6	10B00130	UECIB "ALEJANDRO CHAVEZ"		384
7	10B00152	UNIDAD EDUCATIVA COMUNITARIA INTERCULTURAL BILINGÜE "GALO PLAZA LASSO"		358
8	10B00100	CECIB SAN PROVINCIA DE LOJA		48
9	10H00469	UNIDAD EDUCATIVA JUAN MONTALVO		620
10	10B00160	CECIB JUAN FRANCISCO CEVALLOS		72

6.8. DEPARTAMENTO DE CONSEJERÍA ESTUDIANTIL DECE

El Ministerio de Educación comprometido con lo que establece la Constitución de la República del Ecuador y la Ley Orgánica de Educación Intercultural (LOEI), tiene como función primordial, a través de la Dirección Nacional de Educación para la Democracia y el Buen Vivir, fomentar iniciativas que promuevan el desarrollo humano integral de niños, niñas y adolescentes sostenido en los pilares del Buen Vivir, desde una perspectiva centrada en la promoción de principios y valores básicos para la convivencia armónica. Otra de sus funciones es el velar y garantizar las condiciones para la protección de esta población en el marco del respeto a sus derechos y principios mencionados en el artículo 2 de la LOEI.

A fin de dar cumplimiento a lo anteriormente mencionado, se ha considerado pertinente fortalecer como instancias neurálgicas de los procesos preventivos y de desarrollo integral, a los Departamento de Consejería Estudiantil (DECE), organismos incorporados dentro de las instituciones educativas que velan por la convivencia armónica y el desarrollo de habilidades para la vida.

Tabla 50 Funcionarios DECE

INSTITUCIONES CON DECE	NOMBRE DE LA INSTITUCION	LOEI	LOSEP	TOTAL
25	DISTRITO 10D02 ANTONIO ANTE OTAVALO	6	22	28

6.8.1. INSTITUCIONES PARTICULARES, FISCOMISIONALES Y MUNICIPALES

Tabla 51 Funcionarios DECE Instituciones Particulares, Fiscomisionales y Municipal

INSTITUCIONES CON DECE	NOMBRE DE LA INSTITUCION	LOEI	LOSEP	PARTICULAR	TOTAL
9	DISTRITO 10D02 ANTONIO ANTE OTAVALO	0	0	11	11

6.8.2. CASOS ATENDIDOS DECE

El Departamento de Consejería Estudiantil es el ente que garantiza los derechos de niñas, niños y adolescentes dentro del ámbito educativo, por ello se trabaja en 5 ejes de acción los cuales son Detección, Abordaje, Derivación, Seguimiento; y promoción y prevención, de esta forma se ha atendido:

Tabla 52 Casos atendidos del DECE

VIOLENCIA	AUSENTISMO ESCOLAR	INTENTOS AUTOLÍTCOS	USO Y CONSUMO DE ALCOHOL, TÁBACO Y OTRAS DROGAS	EMBARAZO ADOLESCENTE, MATERNIDAD Y PATERNIDAD	ATENCIÓN	OTRAS VULNERACIONES
224	301	25	177	91	1025	592

6.9. PROCESOS DE LA DIVISIÓN DISTRITAL DE APOYO, SEGUIMIENTO Y REGULACIÓN

6.9.1. TITULACIÓN COSTA 2022 – 2023

Tabla 53 Titulación

N.- DE INSTITUCIONES EDUCATIVAS	INSTITUCIONES EDUCATIVAS	TOTAL DE ESTUDIANTES
01	FISCAL	26

6.9.2. Proceso Censo Y Asignación De Estudiantes En Las Instituciones Particulares. Fiscomisionales Y Municipales.

Tabla 54 Censo y asignación de estudiantes

N.- DE INSTITUCIONES EDUCATIVAS	INSTITUCIONES EDUCATIVAS	TOTAL DE ESTUDIANTES
16	PARTICULARES	4013
6	FISCOMISIONALES	2316
1	MUNICIPAL	702
	TOTAL:	

Los padres tienen el derecho de elegir el tipo de educación que quieren para sus hijos. Tal derecho se ejerce en la medida que existan centros educativos que se diferencien por su axiología, proyecto y planes educativos, el Distrito cuenta con 23 centros educativos particulares fiscomisionales y municipales.

6.9.3. BACHILLERATO TÉCNICO

UNIDADES EDUCATIVAS DE PRODUCCIÓN

En Distrito 10D02 Antonio Ante-Otavalo existe la Unidad Educativa Sarance que, mediante los proyectos de producción contribuye a que los estudiantes puedan insertarse al mundo del trabajo como ciudadanos responsables, dispuestos a enfrentar diversos retos y desarrollar proyectos

productivos con la finalidad de apoyar al cambio de la matriz productiva para el desarrollo territorial y nacional.

Tabla 55 Unidades Educativas de Producción

CANTON	CODIGO AMIE	NOMBRE DE LA INSTITUCION EDUCATIVA	PROYECTO-DIDACTICO-PRODUCTIVO
OTAVALO	10H00425	UNIDAD EDUCATIVA SARANCE	-CULTIVO DE TOMATE EN INVERNADERO -ELABORACIÓN DE QUESOS Y YOGURT -PROYECTO CUYES PROYECTO PORCINO -CULTIVOS DE CICLO CORTO Y HORTALIZAS -PROYECTO APÍCOLA

Prácticas de estudiantes en los diferentes proyectos productivos

Crianza de cerdos



Cultivo de hortalizas



Cosecha de tomates



Elaboración de quesos



Proyecto de cuyes



Lombricultura



6.9.4. ESCOLARIDAD INCONCLUSA

El Ministerio de Educación, a través de la Subsecretaría de Educación Especializada e Inclusiva y la Dirección Nacional de Educación para Personas con Escolaridad Inconclusa – DNEPEI, en atención a la problemática asociada a la población ecuatoriana en situación de escolaridad inconclusa que afecta a 5.7 millones de (ENEMDU, 2020), brindan un portafolio de servicios educativos en las tres modalidades determinadas en la legislación educativa vigente: presencial, semipresencial y a distancia, dirigidas a personas que no hayan podido acceder a la educación formal obligatoria.

El portafolio de servicios educativos dirigido a jóvenes, adultos y adultos mayores de la modalidad se implementa en las Unidades/Instituciones Educativas de sostenimiento fiscal, fiscomisional

municipal y particular en las cuales se ponen a disposición de la población los servicios de Alfabetización, Post Alfabetización, Educación General Básica Superior y Bachillerato en temporalidades Intensiva y No Intensiva.

A continuación, se muestra la estadística de atención por oferta educativa (Alfabetización, Post Alfabetización, Básica Superior Intensiva, Bachillerato Intensivo, Bachillerato Virtual y atención en Centro de Privación de Libertad):

Población atendida diciembre 2023

Tabla 56 Atención a estudiantes con Escolaridad Inconclusa

OFERTA EDUCATIVA EXTRAORDINARIA PCEI							
ZONA	DISTRITO	PROVINCIA	POST ALFABETIZACIÓN	BÁSICA SUPERIOR INTENSIVA	BACHILLERATO	CPL's	TOTAL
1	10D02	IMBABURA	30	458	851	0	1339

Las Instituciones Educativas para Personas con Escolaridad Inconclusa - PCEI, que pertenecen a los sostenimientos fiscal, fiscomisional, municipal y particular, implementan las ofertas educativas extraordinarias correspondientes a Educación Básica Superior y Bachillerato General Unificado en modalidad Semipresencial. Con el fin de responder a las necesidades y urgencias temporales de la población en situación de escolaridad inconclusa,

El Distrito Educativo 10D02 Antonio Ante – Otavalo, cuenta con las siguientes instituciones PCEI de sostenimiento fiscomisional y particular:

Tabla 57 Instituciones con Escolaridad Inconclusa

NUMERO DE LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS DE OFERTA	AMPLIACIÓN	OFERTA EXTRAORDINARIA	TOTAL, DE ESTUDIANTES
2		ALFABERTIZACIÓN SUPERIOR Y BACHILLERATO NO INTENSIVA	186

6.9.5. INSTITUCIONES QUE OFERTAN EDUCACIÓN INICIAL

El nivel de Educación Inicial es una etapa fundamental que contribuye al desarrollo físico, afectivo, social e intelectual de los niños, se trabaja en base al currículo establecido a nivel nacional el cual permite guiar los procesos de enseñanza y aprendizaje, de igual manera se trabaja con las fichas de experiencia de aprendizaje propuestas por el MINEDUC y además se participa en las Redes de Aprendizaje que son las que propician equipos de trabajo y redes de comunicación entre todos los actores educativos.

Tabla 58 Instituciones de Educación Inicial

N.- DE INSTITUCIONES EDUCATIVAS	INICIAL	N.- DE BENEFICIARIOS
55	INICIAL I Y II	3045

6.9.6. SERVICIO DE ATENCIÓN FAMILIAR PARA LA PRIMERA INFANCIA (SAFPI)

Es una nueva modalidad educativa, alternativa, promueve el máximo desarrollo integral y armónico de las destrezas de forma lúdica y dinámica en niños de 3 y 4 años, por medio de la preparación técnica a las familias y su vinculación con la comunidad, con el apoyo personalizado del docente que asiste a su domicilio.

Tabla 59 Instituciones SAFPI

Nº. DE DOCENTES	INICIAL SERVICIO DE ATENCIÓN FAMILIAR PARA LA PRIMERA INFANCIA-SAFPI	Nº. DE BENEFICIARIOS
15	SUBNIVEL II GRUPO DE 3 Y 4 AÑOS	400

BÚSQUEDA ACTIVA DE NIÑOS DE 3 Y 4 AÑOS.

INICIO DEL AÑO LECTIVO ATENCIÓN EN LOS DOMICILIOS SECTORES RURALES ANTONIO ANTE Y OTAVALO



CLASES DIARIAS CON NIÑOS DEL GRUPO DE 3 Y 4 AÑOS DEL SAFPI



PROGRAMA DE NAVIDAD DE LOS NIÑOS Y NIÑAS DEL SAFPI ORGANIZADO POR LAS DOCENTES



6.9.7. SERVICIO DE NIVELACIÓN Y ACELERACIÓN PEDAGÓGICA (NAP)

Se entiende como la condición que pueden experimentar las personas que asisten a cada uno de los niveles de educación escolarizada con dos o más años de retraso respecto a la edad oficial del nivel correspondiente.

Tabla 60 Instituciones con Oferta NAP

NRO DOCENTES	EDUCACIÓN GENERAL BÁSICA	Nº. DE BENEFICIARIOS
2	2DO. A 6TO. EGB.	42

VISITA A NIÑOS DEL NAP POR PARTE DE LAS AUTORIDADES DE LAS IE DE PROCEDENCIA EN LA INSTITUCION DE IMPLEMENTACIÓN DEL SERVICIO CECIB LUIS ULPIANO DE LA TORRE



6.9.8. ESTRATEGIA TODOS AL AULA

El Ministerio de Educación estructura su accionar en 5 ejes institucionales: 1) Encontrémonos, 2) Todos, 3) Libres y flexibles, 4) Fuertes y 5) Excelencia educativa. Dentro del eje “Encontrémonos” orientado a la reactivación de las instituciones educativas y el desarrollo de planes de reinserción escolar y nivelación de estudiantes en edad escolar que se encuentran fuera del sistema educativo, esta Cartera de Estado implementa la estrategia “TODOS AL AULA” que promueve la identificación y matrícula de niños, niñas y adolescentes en el Nivel de Educación General Básica en las diferentes ofertas educativas; lo cual representa un incremento en la matrícula para el año lectivo 2023 – 2024.

El Distrito 10D02 Antonio Ante-Otavalo – Educación ha venido coordinando con los Docentes PCEI, del servicio de Nivelación y Aceleración Pedagógica, Docentes Pedagogos, entre otros actores educativos, con la finalidad de realizar la búsqueda activa en territorio de estudiantes que no se encuentran estudiando, con el propósito de garantizar la inserción al sistema educativo.

6.9.8.1. NÚMERO DE ADOLESCENTES LOCALIZADOS A TRAVÉS DE LA ESTRATEGIA TODOS AL AULA.

Tabla 61 Docentes de la Oferta Extraordinaria

NUMERO DE CASOS	BRIGADISTAS	TOTAL BRIGADISTAS
265	DOCENTES PCEI. SAFPI, NAP	45



6.10. PROCESOS DE LA UNIDAD DISTRITAL DE ASESORÍA JURÍDICA

6.10.1. CONTRATACIÓN PÚBLICA

En el ámbito de los procesos de contratación pública la Unidad Distrital de Asesoría Jurídica interviene elaborando pliegos y los contratos, de conformidad a lo establecido en el Estatuto Orgánico por Procesos 020-2020, con la información facilitada por las unidades requerientes dentro de los procedimientos precontractuales manejados a través de expedientes que actualmente reposan en la Unidad Distrital Administrativa Financiera.

6.10.2. PLIEGOS ELABORADOS:

Es responsabilidad de esta Unidad la elaboración de pliegos a través del sistema (MFC) para los procedimientos comunes y también para los procedimientos especiales aplicando formatos establecidos por el SERCOP, de acuerdo a lo manifestado se han elaborado los siguientes pliegos:

6.10.2.1. SUBASTA INVERSA ELECTRÓNICA:

PROCESO NRO. SIE-DE10D02-001-2023; SERVICIO DE TRANSPORTE ESCOLAR PARA LOS ESTUDIANTES DEL CENTRO EDUCATIVO COMUNITARIO INTERCULTURAL BILINGÜE DE EDUCACIÓN BÁSICA JAIME ROLDÓS AGUILERA, PERTENECIENTE A LA DIRECCIÓN DISTRITAL 10D02 ANTONIO ANTE OTAVALO EDUCACIÓN, DE NOVIEMBRE 2023 A JUNIO 2024"

6.10.2.2. LICITACIÓN SEGUROS

PROCESO NRO. LICS-DE10D02-001-2023; CONTRATACIÓN DE PÓLIZA DE SEGURO DE BIENES CON COBERTURA TODO RIESGO EN INCENDIOS/RAYO, ROBO/ASALTO, EQUIPO ELECTRÓNICO, VEHÍCULOS Y MAQUINARIA DE LA DIRECCIÓN DISTRITAL 10D02 ANTONIO ANTE OTAVALO EDUCACIÓN".

6.10.2.3. MENOR CUANTÍA

PROCESO No. MCO-10D02AAO-2023-01; MANTENIMIENTO CORRECTIVO DE LA INFRAESTRUCTURA EXISTENTE DE 13 INSTITUCIONES EDUCATIVAS DE LA DIRECCIÓN DISTRITAL 10D02 ANTONIO ANTE OTAVALO PERTENECIENTE A LA COORDINACIÓN ZONAL 1 EDUCACIÓN"

MCO-10D02AAO-2023-02; "CONSTRUCCIÓN DE AULA Y BATERIA SANITARIA EN LA UNIDAD EDUCATIVA COMUNITARIA INTERCULTURAL BILINGÜE BENITO JUAREZ Y UNIDAD EDUCATIVA DIEZ DE AGOSTO PERTENECIENTES A LA DIRECCION DISTRITAL 10D02 ANTONIO ANTE-OTAVALO-EDUCACIÓN ."

6.10.2.4. PROCEDIMIENTO ESPECIAL

PLIEGOS PARA BARES ESCOLARES: PESE A NO SER UNA RESPONSABILIDAD DE ESTA UNIDAD SE COLABORO CON LA UNIDAD DE ADMINISTRACIÓN ESCOLAR EN LA ELABORACION DE 52 PLIEGOS REFERENTES AL PROCEO DE ARRENDAMIENTO DE BARES ESCOLARES PARA LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS DEL CANTON OTAVALO Y ANTONIO ANTE.

6.10.3. CONTRATOS ELABORADOS:

Es responsabilidad de esta Unidad la elaboración de contratos de conformidad a lo establecido por el SERCOP, en las condiciones particulares y condiciones generales de los contratos, de acuerdo a lo manifestado se ha elaborado el siguiente contrato:

Se elaboro los contratos del proceso de bares escolares de conformidad al listado de personas adjudicadas, elaborando un total de 40 contratos a las personas adjudicadas.

Tabla 62 Contratos

NRO CONTRATO	OBJETO	CONTRATISTA	PROCESO
DE 001-10D02-2023 A 040-10D02-2023	BARES ESCOLARES		DE PEBE-DE10D02-001-2023 A PEBE-DE10D02-040
041-10D02-2023	"SERVICIO DE TRANSPORTE ESCOLAR PARA LOS ESTUDIANTES DEL CENTRO EDUCATIVO COMUNITARIO INTERCULTURAL BILINGÜE DE EDUCACIÓN BÁSICA JAIME ROLDÓS AGUILERA, PERTENECIENTE A LA DIRECCIÓN DISTRITAL 10D02 ANTONIO ANTE OTAVALO EDUCACIÓN, DE NOVIEMBRE 2023 A JUNIO 2024"	COMPañIA DE FURGONETAS ES-COTACACHI CIA. LTDA con RUC Nro. 1091713531001	SIE-DE10D02-001-2023
042-10D02-2023	MANTENIMIENTO CORRECTIVO DE LA INFRAESTRUCTURA EXISTENTE DE 13 INSTITUCIONES EDUCATIVAS DE LA DIRECCIÓN DISTRITAL 10D02 ANTONIO ANTE OTAVALO PERTENECIENTE A LA COORDINACIÓN ZONAL 1 EDUCACIÓN	CONSTRUCCIONES REYES&AGUILAR C.L. con RUC 1091750631001	MCO-10D02AAO-2023-01
043-10D02-2023	CONSTRUCCIÓN DE AULA Y BATERIA SANITARIA EN LA UNIDAD EDUCATIVA COMUNITARIA INTERCULTURAL BILINGÜE BENITO JUAREZ Y UNIDAD EDUCATIVA DIEZ DE AGOSTO PERTENECIENTES A LA DIRECCION DISTRITAL 10D02 ANTONIO ANTE-OTAVALO-EDUCACIÓN	CVB CONSTRUCCIONES S.C.C	MCO-10D02AAO-2023-02

6.10.4. PATROCINIO EN PROCESOS SEGUIDOS EN CONTRA DE LA DIRECCIÓN DISTRITAL:

Desde el mes de enero a diciembre en vía judicial y constitucional se han patrocinado las siguientes causas:

Tabla 63 Procesos Judiciales

ACTORES	TIPO DE PROCESO	ASUNTO CONTROVERSA /	RESULTADO MINEDUC	OBSERVACIONES GENERALES
AYALA BENAVIDES EDWIN MAURICIO	CONSTITUCIONAL ACCION DE PROTECCION	VULNERACION DE DERECHOS, POR DESTITUCIÓN	EN TRAMITE (FAVORABLE EN PRIMERA INSTANCIA)	2DA INSTANCA NO SE EMITE SENTENCIA
VALDOSPINOS RUBIO MARCELO	CONSTITUCIONAL ACCION POR INCUMPLIMIENTO	CUMPLIMIENTO ACUERDO MINISTERIAL NRO. MRL 2011-00158 ART, 2,7,11	FAVORABLE	NIEGA PETICION DEL ACCIONANTE
TERAN SEVILLA LAURA MARINA, QUIRANZA ERAZO ROSA MARIA, VACA RUIZ FLOR OLIVA	CONSTITUCIONAL ACCION DE PROTECCION	PAGO DIFERENCIAS SALARIALES CIRCUITALES	EN TRAMITE (FAVORABLE EN PRIMERA INSTANCIA)	2DA INSTANCA NO SE EMITE SENTENCIA
NARVAEZ ALBUJA JAVIER RENE	CONSTITUCIONAL ACCION DE PROTECCION	REINTEGRO FUNCIONES ADMINISTRATIVAS AL DISTRITO, POR REUBICAR A FUNCIONES DOCENTE	EN TRAMITE (SE EMITE MEDIDA CAUTELAR)	NO SE HA CITADO LA DEMANDA, DOCENTE HA FALLECIDO
VERA ALEJANDRO	CONSTITUCIONAL ACCION DE PROTECCION	VULNERACIÓN DE DERECHOS POR SOLICITUD DE DESOCUPACION ESPACIO	FAVORABLE	NIEGA PETICION DE PAGO

6.10.5. SUMARIOS ADMINISTRATIVOS.

Durante los meses de enero a septiembre se han incoado los siguientes sumarios administrativos:

Tabla 64 Sumarios Administrativos

DENUNCIADO	CÉDULA	UNIDAD EDUCATIVA	FALTA O INFRACCIÓN	SUMARIO (Número)	ESTADO	DECISIÓN
HIDROBO JUAN CARLOS	100190015- 6	UNIDAD EDUCATIVA "OTAVALO"	VIOLENCIA SEXUAL / ART. 132.2 LITERAL E DE LA LOEI	001-2023	RESUELTO	SUSPENSIÓN 60 DÍAS
CADENA VALLEJOS LUIS MARCELO	1002441960	UNIDAD EDUCATIVA "ANTONIO ANTE "	VIOLENCIA SEXUAL / ART. 132.2 LITERAL E DE LA LOEI	002-2023	RESUELTO	ARCHIVO

ROJAS AGUILAR ROMEL	1001240652	UNIDAD EDUCATIVA "JACINTO COLLAHUAZO"	VIOLENCIA PSICOLOGICA ART. 132.1 LITERAL E	003-2023	RESUELTO	31 DÍAS DE SUSPENSION
CARRERA ACERO ALVARO GIOVANY	1002575536	UNIDAD EDUCATIVA "GABRIELA MISTRAL"	VIOLENCIA SEXUAL / ART. 132.2 LITERAL E DE LA LOEI	004-2023	RESUELTO	60 DIAS SUSPENSIÓN

6.11. PROCESOS DE LA UNIDAD DISTRITAL ADMINISTRATIVA

6.11.1. UNIDAD DE COMPRAS PÚBLICAS Y ADQUISICIONES

En este ejercicio fiscal de Enero a Diciembre 2023, se realiza procesos de contratación pública de conformidad al presupuesto asignado, mediante la modalidad de: **Licitación de Seguros (LICS), Menor Cuantía de Obra (MCO), Subasta Inversa Electrónica (SIE), Catálogo Electrónico (CE) e Ínfima Cuantía (IC)**, siendo los más relevantes los procesos de Contratación de Seguros de Bienes, Mantenimiento correctivo de las 13 infraestructura educativas, Contratación de Servicios de Transporte Escolar, Contratación de Servicio de Seguridad y Vigilancia y adquisición de Materiales de Aseo, Uniformes y Mobiliarios para las instituciones educativas, así mismo se provee de servicios y bienes de consumo mediante procesos de Ínfima Cuantía.

Tabla 65 Infimas cuantías

N.	CÓDIGO	OBJETO DEL PROCESO	PRESUPUESTO REFERENCIAL TOTAL
1	LICS-DE10D02-001-2023	"CONTRATACIÓN DE PÓLIZA DE SEGUROS DE BIENES CON COBERTURA TODO RIESGO, EN INCENDIOS/RAYO, ROBO/ASALTO, EQUIPO ELECTRÓNICO, VEHÍCULOS DE LA DIRECCIÓN DISTRITAL 10D02 ANTONIO ANTE OTAVALO EDUCACIÓN"	21.066,86
TOTAL LICITACION DE SEGUROS			21.066,86
1	MCO-10D02AAO-2023-01	"MANTENIMIENTO CORRECTIVO DE LA INFRAESTRUCTURA EXISTENTE DE 13 INSTITUCIONES EDUCATIVAS DE LA DIRECCIÓN DISTRITAL 10D02 ANTONIO ANTE OTAVALO PERTENECIENTE A LA COORDINACIÓN ZONAL 1 EDUCACIÓN"	33.673,27
2	MCO-10D02AAO-2023-02	"CONSTRUCCIÓN DE AULA Y BATERIA SANITARIA EN LA UNIDAD EDUCATIVA COMUNITARIA INTERCULTURAL BILINGÜE BENITO JUAREZ Y UNIDAD EDUCATIVA DIEZ DE AGOSTO PERTENECIENTES A LA DIRECCION DISTRITAL 10D02 ANTONIO ANTEOTAVALO-EDUCACIÓN"	94.377,59

TOTAL MENOR CUANTIA OBRA		128.050,86	
1	SIE-DE10D02-001-2023	"CONTRATACIÓN DEL "SERVICIO DE TRANSPORTE ESCOLAR PARA LOS ESTUDIANTES DEL CENTRO EDUCATIVO COMUNITARIO INTERCULTURAL BILINGÜE DE EDUCACIÓN BÁSICA JAIME ROLDÓS AGUILERA, PERTENECIENTE A LA DIRECCIÓN DISTRITAL 10D02 ANTONIO ANTE OTAVALO EDUCACIÓN, DE NOVIEMBRE 2023 A JUNIO 2024"	13.320,00
TOTAL SUBASTA INVERSA ELECTRÓNICA		13.320,00	
1	CE- 001-DE10D02-2023	"CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE ASEO Y LIMPIEZA PARA LA UNIDAD EDUCATIVA DEL MILENIO JATUN KURAKA DE LA DIRECCIÓN DISTRITAL 10D02 ANTONIO ANTE OTAVALO EDUCACIÓN"	3.014,76
2	CE- 002-DE10D02-2023	"ADQUISICIÓN DE MATERIALES DE ASEO CATALOGADO PARA LAS UNIDADES ADMINISTRATIVAS E INSTITUCIONES EDUCATIVAS DE LA DIRECCIÓN DISTRITAL 10D02 ANTONIO ANTE OTAVALO EDUCACIÓN"	5.342,50
3	CE- 003-DE10D02-2023	"ADQUISICIÓN DE MATERIALES DE OFICINA CATALOGADO PARA LAS UNIDADES ADMINISTRATIVAS E INSTITUCIONES EDUCATIVAS DE LA DIRECCIÓN DISTRITAL 10D02 ANTONIO ANTE OTAVALO EDUCACIÓN"	2.314,26
4	CE- 004-DE10D02-2023	"ADQUISICIÓN DE TONERS Y CARTUCHOS ORIGINALES CATALOGADOS PARA LAS IMPRESORAS MULTIFUNCIÓN DE LAS INSTALACIONES DE LA DIRECCIÓN DISTRITAL 10D02 ANTONIO ANTE OTAVALO EDUCACIÓN"	6.036,92
5	CE- 005-DE10D02-2023	"ADQUISICIÓN DE TÓNER ORIGINALES PARA LA IMPRESIÓN DE TÍTULOS DE BACHILLER PARA SER ENTREGADOS A LOS ESTUDIANTES DEL TERCER AÑO DE BACHILLERATO DE INSTITUCIONES FISCALES, AÑO LECTIVO 2022-2023, RÉGIMENES COSTA Y SIERRA PERTENECIENTES A LA DIRECCIÓN DISTRITAL 10D02 ANTONIO ANTE-OTAVALO-EDUCACIÓN"	596,20
6	CE- 006-DE10D02-2023	"ADQUISICIÓN DE PRENDAS DE IDENTIFICACIÓN Y PROTECCIÓN PARA EL PERSONAL DOCENTE DEL SERVICIO DE ATENCIÓN FAMILIAR PARA LA PRIMERA INFANCIA -SAFPI, PERTENECIENTES A LA DIRECCIÓN DISTRITAL 10D02 ANTONIO ANTE- OTAVALO-EDUCACIÓN"	81,12
7	CE- 007-DE10D02-2023	"ADQUISICIÓN DE VARIOS MATERIALES DE OFICINA CATALOGADO PARA LAS UNIDADES DISTRITALES DE LA DIRECCIÓN DISTRITAL 10D02 ANTONIO ANTE OTAVALO EDUCACIÓN"	2.642,98
8	CE- 008-DE10D02-2023	"ADQUISICIÓN DE VARIOS MATERIALES DE ASEO CATALOGADO PARA LAS UNIDADES DISTRITALES DE LA DIRECCIÓN DISTRITAL 10D02 ANTONIO ANTE OTAVALO EDUCACIÓN"	852,26
9	CE- 009-DE10D02-2023	"ADQUISICIÓN DE UNIFORMES ESCOLARES INTERCULTURALES RÉGIMEN SIERRA 2023 – 2024, PARA LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS FISCALES, FISCOMISIONALES Y BILINGÜES, PERTENECIENTES A LA DIRECCIÓN DISTRITAL 10D02 ANTONIO ANTE OTAVALO EDUCACIÓN"	424.290,96
10	CE- 010-DE10D02-2023	"ADQUISICIÓN DE UNIFORMES ESCOLARES INTERCULTURALES BILINGÜES RÉGIMEN SIERRA Y AMAZONÍA 2023 – 2024, PARA LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS, PERTENECIENTES AL DISTRITO EDUCATIVO ANTONIO ANTE OTAVALO 10D02."	262.651,33
11	CE- 011-DE10D02-2023	"CONTRATACIÓN DE SERVICIO DE SEGURIDAD Y VIGILANCIA PARA LAS INSTALACIONES DE LA DIRECCIÓN DISTRITAL 10D02 ANTONIO ANTE OTAVALO EDUCACIÓN-PUNTO DE SERVICIO INSTITUCIONAL DE 24 HORAS PERMANENTE CON ARMA"	8.979,07

12	CE- 012-DE10D02-2023	"CONTRATACIÓN DE SERVICIO DE SEGURIDAD Y VIGILANCIA PARA LA INFRAESTRUCTURA FÍSICA Y MOBILIARIA DE LA UNIDAD EDUCATIVA DEL MILENIO JATUN KURAKA OTAVALO DE LA DIRECCIÓN DISTRITAL 10D02 ANTONIO ANTE OTAVALO EDUCACIÓN-PUNTO DE SERVICIO INSTITUCIONAL DE 24 HORAS PERMANENTE CON ARMA".	11.972,09
13	CE- 013-DE10D02-2023	"ADQUISICIÓN DE MOBILIARIO ESCOLAR PARA LAS UNIDADES EDUCATIVAS ABELARDO MONCAYO, DOS DE MARZO Y REPÚBLICA DEL ECUADOR, PERTENECIENTES A LA DIRECCIÓN DISTRITAL 10D02 ANTONIO ANTE OTAVALO EDUCACIÓN, RÉGIMEN SIERRA AMAZONIA 2023-2024".	45.381,80
14	CE- 014-DE10D02-2023	"CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE ASEO Y LIMPIEZA PARA LA UNIDAD EDUCATIVA DEL MILENIO JATUN KURAKA DE LA DIRECCIÓN DISTRITAL 10D02 ANTONIO ANTE OTAVALO EDUCACIÓN PARA OCTUBRE A DICIEMBRE DE 2023"	2.261,07
15	CE-DE10D02-015-2023	"ADQUISICIÓN DE MOBILIARIO ESCOLAR PARA LAS UNIDADES EDUCATIVAS ANTONIO ANTE, SAN ROQUE, ALBERTO ENRIQUEZ, JACINTO COLLAHUAZO, PROVINCIA DE PICHINCHA, GALO PLAZA LASSO, DIEZ DE AGOSTO E ISAAC JESÚS BARRERA, PERTENECIENTES A LA DIRECCIÓN DISTRITAL 10D02 ANTONIO ANTE OTAVALO EDUCACIÓN, REGIMEN SIERRA AMAZONIA 2023-2024".	72.369,45
TOTA CATÁLOGO ELECTRÓNICO			848.786,77
1	IC-DE10D02-001-2023	"ADQUISICIÓN DE REPUESTOS Y ACCESORIOS INCLUIDO EL SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO PARA LOS VEHÍCULOS DE LA DIRECCIÓN DISTRITAL 10D02 ANTONIO ANTE OTAVALO EDUCACIÓN"	4.100,00
2	IC-DE10D02-002-2023	"CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE ABASTECIMIENTO DE COMBUSTIBLE PARA EL PARQUE AUTOMOTOR Y PARA LAS MOTOGUADAÑAS DE LA DIRECCIÓN DISTRITAL 10D02 ANTONIO ANTE OTAVALO EDUCACIÓN"	3.499,96
3	IC-DE10D02-003-2023	"CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE TRANSPORTE PESADO Y ESTIBAJE PARA LA ENTREGA DE RECURSOS EDUCATIVOS (TEXTOS Y UNIFORMES ESCOLARES) A LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS DE REGIMEN COSTA Y SIERRA, PERTENECIENTES A LA DIRECCIÓN DISTRITAL 10D02 ANTONIO ANTE - OTAVALO - EDUCACIÓN, AÑO LECTIVO 2023-2024"	5.215,00
4	IC-DE10D02-004-2023	"ADQUISICIÓN DE ALIMENTOS E INSUMOS AGROPECUARIOS CON RECURSOS DE AUTOGESTIÓN DE LA UNIDAD EDUCATIVA SARANCE DE LA DIRECCIÓN DISTRITAL 10D02 ANTONIO ANTE OTAVALO"	5.731,95
5	IC-DE10D02-005-2023	"ADQUISICIÓN DE MATERIALES DE CONSTRUCCION Y SUMINISTROS PARA EL MANTENIMIENTO DEL INVERNADERO CON RECURSOS DE AUTOGESTIÓN DE LA UNIDAD EDUCATIVA SARANCE DE LA DIRECCIÓN DISTRITAL 10D02 ANTONIO ANTE OTAVALO"	1.090,50
6	IC-DE10D02-006-2023	"CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE ALQUILER DE UNA COSECHADORA DE TRIGO CON RECURSOS DE AUTOGESTIÓN DE LA UNIDAD EDUCATIVA SARANCE DE LA DIRECCIÓN DISTRITAL 10D02 ANTONIO ANTE OTAVALO".	400,00
7	IC-DE10D02-007-2023	"ADQUISICIÓN DE TONERS ORIGINALES NO CATALOGADOS, PARA LA IMPRESIÓN DE ACTAS DE BACHILLER PARA SER ENTREGADOS A LOS ESTUDIANTES DEL TERCER AÑO DE BACHILLERATO DE INSTITUCIONES FISCALES, AÑO LECTIVO 2022-2023, REGÍMENES COSTA Y SIERRA PERTENECIENTES A LA DIRECCIÓN DISTRITAL 10D02 ANTONIO ANTE-OTAVALO-EDUCACIÓN."	102,00
8	IC-DE10D02-008-2023	"ADQUISICIÓN DE MATERIALES DE OFICINA (RESMAS DE PAPEL BOND) PARA ATENDER EL REQUERIMIENTO DE LAS UNIDADES ADMINISTRATIVAS E INSTITUCIONES EDUCATIVAS DE LA DIRECCIÓN DISTRITAL 10D02 ANTONIO ANTE OTAVALO EDUCACIÓN"	6.300,50

9	IC-DE10D02-009-2023	"ADQUISICIÓN DE MATERIALES DE ASEO (ALCOHOL ANTISÉPTICO) PARA LAS UNIDADES ADMINISTRATIVAS E INSTITUCIONES EDUCATIVAS DE LA DIRECCIÓN DISTRITAL 10D02 ANTONIO ANTE OTAVALO EDUCACIÓN"	3.808,00
10	IC-DE10D02-010-2023	"CONTRATACIÓN DE LA PÓLIZA DE SEGURO DE FIDELIDAD TIPO BLANKET QUE AMPARA AL PERSONAL DE LA DIRECCIÓN DISTRITAL 10D02 ANTONIO ANTE OTAVALO EDUCACIÓN" - PERIODO MAYO 2023-ABRIL 2024	674,45
11	IC-DE10D02-011-2023	"ADQUISICIÓN DE ETIQUETAS ADHESIVAS VOID Y RIBBON RESINA PARA LA IMPRESIÓN DE ACTIVOS FIJOS DE LA DIRECCIÓN DISTRITAL 10D02 ANTONIO ANTE OTAVALO EDUCACIÓN"	1.135,40
12	IC-DE10D02-012-2023	"ADQUISICIÓN DE TONERS Y CARTUCHOS ORIGINALES NO CATALOGADOS PARA LAS IMPRESORAS MULTIFUNCIÓN DE LAS INSTALACIONES DE LA DIRECCIÓN DISTRITAL 10D02 ANTONIO ANTE OTAVALO EDUCACIÓN".	1.044,80
13	IC-DE10D02-013-2024	"ADQUISICIÓN DE PAPEL BOND CON SALDOS DEL PRESUPUESTO DE LOS PROCESOS ANTERIORES PARA LAS UNIDADES DISTRITALES DE LA DIRECCIÓN DISTRITAL 10D02 ANTONIO ANTE-OTAVALO-EDUCACIÓN"	1.475,80
14	IC-DE10D02-014-2025	"ADQUISICIÓN DE MATERIALES DE FERRETERÍA PARA LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS SELVA ALEGRE, ALFREDO BAQUERIZO MORENO, CEMENTOS SELVA ALEGRE, MANUEL MESÍAS BENALCÁZAR Y PROVINCIA DEL GUAYAS, RÉGIMEN COSTA, DE LA DIRECCIÓN DISTRITAL 10D02 ANTONIO ANTE OTAVALO, PERTENECIENTE A LA CORDINACIÓN ZONAL 1 EDUCACIÓN"	1.235,57
15	IC-DE10D02-015-2025	"ADQUISICIÓN DE INSUMOS PARA LA PRODUCCIÓN AGROPECUARIA CON RECURSOS DEL FONDO ROTATIVO DE LA UNIDAD EDUCATIVA SARANCE, PERTENECIENTE A LA DIRECCIÓN DISTRITAL 10D02 ANTONIO ANTE OTAVALO EDUCACIÓN"	2.000,00
16	IC-DE10D02-016-2025	"CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE READECUACION DEL PUNTO DE EXPENDIO PARA LA VENTA DE PRODUCTOS AGROPECUARIOS CON RECURSOS DEL FONDO ROTATIVO DE LA UNIDAD EDUCATIVA SARANCE, PERTENECIENTE A LA DIRECCIÓN DISTRITAL 10D02 ANTONIO ANTE OTAVALO EDUCACIÓN."	5.940,46
17	IC-DE10D02-017-2023	"CONTRATACIÓN DE PÓLIZAS DE SEGUROS ESTUDIANTILES EN EL RAMO DE ACCIDENTES PERSONALES PARA ESTUDIANTES DE BACHILLERATO TÉCNICO, RÉGIMEN SIERRA, AÑO LECTIVO 2023 – 2024, PERTENECIENTE A LA DIRECCIÓN DISTRITAL 10D02 ANTONIO ANTE OTAVALO EDUCACIÓN".	2.300,97
18	IC-DE10D02-018-2023	"ADQUISICIÓN DE PRODUCTOS QUÍMICOS PARA LA PRODUCCIÓN AGROPECUARIA CON RECURSOS DE AUTOGESTIÓN, DE LA UNIDAD EDUCATIVA SARANCE, PERTENECIENTE A LA DIRECCIÓN DISTRITAL 10D02 ANTONIO ANTE OTAVALO EDUCACIÓN"	706,97
19	IC-DE10D02-019-2023	"ADQUISICIÓN DE LECHE Y AZÚCAR PARA LA ELABORACIÓN DE PRODUCTOS LÁCTEOS CON RECURSOS DE AUTOGESTIÓN DE LA UNIDAD EDUCATIVA SARANCE PERTENECIENTE A LA DIRECCIÓN DISTRITAL 10D02 ANTONIO ANTE OTAVALO EDUCACIÓN".	609,43
20	IC-DE10D02-020-2023	"ADQUISICIÓN DE INSUMOS PLÁSTICOS PARA EL EMBAZADO DE YOGURT ELABORADOS EN LOS PROYECTOS PRODUCTIVOS DE LÁCTEOS, CON RECURSOS DE AUTOGESTIÓN DE LA UNIDAD EDUCATIVA SARANCE PERTENECIENTE A LA DIRECCIÓN DISTRITAL 10D02 ANTONIO ANTE OTAVALO EDUCACIÓN".	99,84

21	IC-DE10D02-021-2023	"ADQUISICIÓN DE MAQUINARIA Y EQUIPO PARA LA UTILIZACIÓN EN LOS DIFERENTES PROYECTOS PRODUCTIVOS AGRÍCOLAS E INSTALACIÓN DEL SISTEMA DE RIEGO, CON RECURSOS DE AUTOGESTIÓN DE LA UNIDAD EDUCATIVA SARANCE Y UNIDAD EDUCATIVA MIGUEL EGAS CABEZA, PERTENECIENTE A LA DIRECCIÓN DISTRITAL 10D02 ANTONIO ANTE-OTAVALO EDUCACIÓN."	6.265,55
22	IC-DE10D02-022-2023	"ADQUISICIÓN DE SUMINISTROS Y MATERIALES AGROINDUSTRIALES PARA LA INSTALACIÓN DEL SISTEMA DE RIEGO, CON RECURSOS DE AUTOGESTIÓN DE LA UNIDAD EDUCATIVA MIGUEL EGAS CABEZAS, PERTENECIENTE A LA DIRECCIÓN DISTRITAL 10D02 ANTONIO ANTE-OTAVALO EDUCACIÓN",	981,50
23	IC-DE10D02-023-2023	"ADQUISICIÓN DE EQUIPOS MENORES PARA LA INSTALACIÓN DEL SISTEMA DE RIEGO, CON RECURSOS DE AUTOGESTIÓN DE LA UNIDAD EDUCATIVA MIGUEL EGAS CABEZAS, PERTENECIENTE A LA DIRECCIÓN DISTRITAL 10D02 ANTONIO ANTE-OTAVALO EDUCACIÓN."	995,45
24	IC-DE10D02-024-2023	"COMPRA DE SUMINISTROS PARA CUBRIR EL FALTANTE DE MATERIALES AGROINDUSTRIALES PARA LA INSTALACIÓN DEL SISTEMA DE RIEGO, CON RECURSOS DE AUTOGESTIÓN DE LA UNIDAD EDUCATIVA MIGUEL EGAS CABEZAS, PERTENECIENTE A LA DIRECCIÓN DISTRITAL 10D02 ANTONIO ANTE-OTAVALO EDUCACIÓN"	244,08
TOTAL INFIMA CUANTIA			55.958,18
TOTAL PRESUPUESTO REFERENCIAL			1.067.182,67

Se procedió a elevar 51 procesos para **Arrendamiento de Bares Escolares de las Instituciones Educativas de Sostenimiento Fiscal Año 2023**, mediante la modalidad de "PROCEDIMIENTOS ESPECIALES", de los cuales 40 están adjudicados y en ejecución.

Tabla 66 Procedimientos especiales Bares Escolares

N.	CÓDIGO	OBJETO DEL PROCESO	PRESUPUESTO REFERENCIAL TOTAL
1	PEBE-DE10D02-001-2023	"ARRENDAMIENTO DEL BAR ESCOLAR DE LA UNIDAD EDUCATIVA SAN ROQUE, PLANTA CENTRAL - BLOQUE 4, CON UN ESPACIO FÍSICO DE 40 m2, DENOMINADO BAR ESCOLAR COMEDOR, TIPO 3, PERTENECIENTE A LA DIRECCIÓN DISTRITAL 10D02 ANTONIO ANTE - OTAVALO - EDUCACIÓN"	57,39
2	PEBE-DE10D02-03-2023	"ARRENDAMIENTO DEL BAR ESCOLAR DE LA UNIDAD EDUCATIVA SAN ROQUE, BLOQUE 3, CON UN ESPACIO FÍSICO DE 24 m2, DENOMINADO BAR ESCOLAR SIMPLE, TIPO 2, PERTENECIENTE A LA DIRECCIÓN DISTRITAL 10D02 ANTONIO ANTE - OTAVALO - EDUCACIÓN"	57,39
3	PEBE-DE10D02-04-2023	"ARRENDAMIENTO DEL BAR ESCOLAR DE LA UNIDAD EDUCATIVA ANTONIO ANTE, PLANTA CENTRAL, CON UN ESPACIO FÍSICO DE 60 m2, DENOMINADO BAR ESCOLAR SIMPLE, TIPO 2, PERTENECIENTE A LA DIRECCIÓN DISTRITAL 10D02 ANTONIO ANTE - OTAVALO - EDUCACIÓN"	135,89

4	PEBE-DE10D02-06-2023	"ARRENDAMIENTO DEL BAR ESCOLAR DE LA UNIDAD EDUCATIVA ANTONIO ANTE, BLOQUE 3, CON UN ESPACIO FÍSICO DE 12 m2, DENOMINADO PUNTO DE EXPENDIO, TIPO 1, PERTENECIENTE A LA DIRECCIÓN DISTRITAL 10D02 ANTONIO ANTE - OTAVALO - EDUCACIÓN"	75,38
5	PEBE-DE10D02-07-2023	"ARRENDAMIENTO DEL BAR ESCOLAR DE LA UNIDAD EDUCATIVA DOS DE MARZO, PLANTA CENTRAL, CON UN ESPACIO FÍSICO DE 52.25 m2, DENOMINADO BAR ESCOLAR COMEDOR, TIPO 3, PERTENECIENTE A LA DIRECCIÓN DISTRITAL 10D02 ANTONIO ANTE - OTAVALO - EDUCACIÓN"	120,02
6	PEBE-DE10D02-08-2023	"ARRENDAMIENTO DEL BAR ESCOLAR DE LA UNIDAD EDUCATIVA DOS DE MARZO Y UNIDAD EDUCATIVA PCEI. NOCTURNO ATUNTAQUI, BLOQUE 1 Y PLANTA CENTRAL, CON UN ESPACIO FÍSICO DE 36.83 m2, DENOMINADO BAR ESCOLAR SIMPLE, TIPO 2, PERTENECIENTE A LA DIRECCIÓN DISTRITAL 10D02 ANTONIO ANTE - OTAVALO - EDUCACIÓN"	61,59
7	PEBE-DE10D02-09-2023	"ARRENDAMIENTO DEL BAR ESCOLAR DE LA UECIB. BENITO JUÁREZ, PLANTA CENTRAL, CON UN ESPACIO FÍSICO DE 13.48 m2, DENOMINADO PUNTO DE EXPENDIO, TIPO 1, PERTENECIENTE A LA DIRECCIÓN DISTRITAL 10D02 ANTONIO ANTE - OTAVALO - EDUCACIÓN"	29,33
8	PEBE-DE10D02-10-2023	"ARRENDAMIENTO DEL BAR ESCOLAR DE LA UNIDAD EDUCATIVA CHALTURA, PLANTA CENTRAL, CON UN ESPACIO FÍSICO DE 31.2 m2, DENOMINADO BAR ESCOLAR SIMPLE, TIPO 2, PERTENECIENTE A LA DIRECCIÓN DISTRITAL 10D02 ANTONIO ANTE - OTAVALO - EDUCACIÓN"	83,6
9	PEBE-DE10D02-11-2023	"ARRENDAMIENTO DEL BAR ESCOLAR DE LA UNIDAD EDUCATIVA IMBAYA, PLANTA CENTRAL, CON UN ESPACIO FÍSICO DE 86.10 m2, DENOMINADO BAR ESCOLAR SIMPLE, TIPO 2, PERTENECIENTE A LA DIRECCIÓN DISTRITAL 10D02 ANTONIO ANTE - OTAVALO - EDUCACIÓN"	43,5
10	PEBE-DE10D02-12-2023	"ARRENDAMIENTO DEL BAR ESCOLAR DE LA UNIDAD EDUCATIVA ABELARDO MONCAYO, PLANTA CENTRAL, CON UN ESPACIO FÍSICO DE 173.38 m2, DENOMINADO BAR ESCOLAR COMEDOR, TIPO 3, PERTENECIENTE A LA DIRECCIÓN DISTRITAL 10D02 ANTONIO ANTE - OTAVALO - EDUCACIÓN"	134,29
11	PEBE-DE10D02-13-2023	"ARRENDAMIENTO DEL BAR ESCOLAR DE LA UNIDAD EDUCATIVA ABELARDO MONCAYO, BLOQUE 2, CON UN ESPACIO FÍSICO DE 25.35 m2, DENOMINADO BAR ESCOLAR SIMPLE, TIPO 2, PERTENECIENTE A LA DIRECCIÓN DISTRITAL 10D02 ANTONIO ANTE - OTAVALO - EDUCACIÓN"	155,53
12	PEBE-DE10D02-14-2023	"ARRENDAMIENTO DEL BAR ESCOLAR DE LA UNIDAD EDUCATIVA ALBERTO ENRÍQUEZ, PLANTA CENTRAL, CON UN ESPACIO FÍSICO DE 118.54 m2, DENOMINADO BAR ESCOLAR COMEDOR, TIPO 3, PERTENECIENTE A LA DIRECCIÓN DISTRITAL 10D02 ANTONIO ANTE - OTAVALO - EDUCACIÓN"	322,37
13	PEBE-DE10D02-15-2023	"ARRENDAMIENTO DEL BAR ESCOLAR DE LA UNIDAD EDUCATIVA ALBERTO ENRÍQUEZ, BLOQUE 2, CON UN ESPACIO FÍSICO DE 40.22 m2, DENOMINADO BAR ESCOLAR SIMPLE, TIPO 2, PERTENECIENTE A LA DIRECCIÓN DISTRITAL 10D02 ANTONIO ANTE - OTAVALO - EDUCACIÓN"	87,68
14	PEBE-DE10D02-16-2023	"ARRENDAMIENTO DEL BAR ESCOLAR DE LA UNIDAD EDUCATIVA ALBERTO ENRÍQUEZ, BLOQUE 3, CON UN ESPACIO FÍSICO DE 36 m2, DENOMINADO BAR ESCOLAR SIMPLE, TIPO 2, PERTENECIENTE A LA DIRECCIÓN DISTRITAL 10D02 ANTONIO ANTE - OTAVALO - EDUCACIÓN"	147,59
15	PEBE-DE10D02-17-2023	"ARRENDAMIENTO DEL BAR ESCOLAR DE LA UNIDAD EDUCATIVA DANIEL PASQUEL, PLANTA CENTRAL, CON UN ESPACIO FÍSICO DE 51.12 m2, DENOMINADO BAR ESCOLAR SIMPLE, TIPO 2, PERTENECIENTE A LA DIRECCIÓN DISTRITAL 10D02 ANTONIO ANTE - OTAVALO - EDUCACIÓN"	91,82
16	PEBE-DE10D02-19-2023	"ARRENDAMIENTO DEL BAR ESCOLAR DE LA UECIB. MANUEL J. CALLE, BLOQUE 3, CON UN ESPACIO FÍSICO DE 40.6 m2, DENOMINADO BAR ESCOLAR SIMPLE, TIPO 2, PERTENECIENTE A LA DIRECCIÓN DISTRITAL 10D02 ANTONIO ANTE - OTAVALO - EDUCACIÓN"	36,84

17	PEBE-DE10D02-20-2023	"ARRENDAMIENTO DEL BAR ESCOLAR DE LA UNIDAD EDUCATIVA OTAVALO, BLOQUE 2, CON UN ESPACIO FÍSICO DE 66 m2, DENOMINADO BAR ESCOLAR SIMPLE, TIPO 2, PERTENECIENTE A LA DIRECCIÓN DISTRITAL 10D02 ANTONIO ANTE - OTAVALO - EDUCACIÓN"	219,21
18	PEBE-DE10D02-21-2023	"ARRENDAMIENTO DEL BAR ESCOLAR DE LA UNIDAD EDUCATIVA JACINTO COLLAHUAZO, PLANTA CENTRAL, CON UN ESPACIO FÍSICO DE 84 m2, DENOMINADO BAR ESCOLAR COMEDOR, TIPO 3, PERTENECIENTE A LA DIRECCIÓN DISTRITAL 10D02 ANTONIO ANTE - OTAVALO - EDUCACIÓN"	372,95
19	PEBE-DE10D02-22-2023	"ARRENDAMIENTO DEL BAR ESCOLAR DE LA UNIDAD EDUCATIVA JACINTO COLLAHUAZO, BLOQUE 1, CON UN ESPACIO FÍSICO DE 12 m2, DENOMINADO BAR ESCOLAR SIMPLE, TIPO 2, PERTENECIENTE A LA DIRECCIÓN DISTRITAL 10D02 ANTONIO ANTE - OTAVALO - EDUCACIÓN"	79,95
20	PEBE-DE10D02-23-2023	"ARRENDAMIENTO DEL BAR ESCOLAR DE LA UNIDAD EDUCATIVA JACINTO COLLAHUAZO, BLOQUE 2, CON UN ESPACIO FÍSICO DE 19.42 m2, DENOMINADO BAR ESCOLAR SIMPLE, TIPO 2, PERTENECIENTE A LA DIRECCIÓN DISTRITAL 10D02 ANTONIO ANTE - OTAVALO - EDUCACIÓN"	119,82
21	PEBE-DE10D02-24-2023	"ARRENDAMIENTO DEL BAR ESCOLAR DE LA UNIDAD EDUCATIVA REPUBLICA DEL ECUADOR, PLANTA CENTRAL, CON UN ESPACIO FÍSICO DE 128.7 m2, DENOMINADO BAR ESCOLAR COMEDOR, TIPO 3, PERTENECIENTE A LA DIRECCIÓN DISTRITAL 10D02 ANTONIO ANTE - OTAVALO - EDUCACIÓN"	513,01
22	PEBE-DE10D02-25-2023	"ARRENDAMIENTO DEL BAR ESCOLAR DE LA UNIDAD EDUCATIVA DEL MILENIO JATUN KURAKA OTAVALO, PLANTA CENTRAL, CON UN ESPACIO FÍSICO DE 76 m2, DENOMINADO BAR ESCOLAR COMEDOR, TIPO 3, PERTENECIENTE A LA DIRECCIÓN DISTRITAL 10D02 ANTONIO ANTE - OTAVALO - EDUCACIÓN"	251,15
23	PEBE-DE10D02-26-2023	"ARRENDAMIENTO DEL BAR ESCOLAR DE LA UNIDAD EDUCATIVA GABRIELA MISTRAL, PLANTA CENTRAL, CON UN ESPACIO FÍSICO DE 53.68 m2, DENOMINADO BAR ESCOLAR SIMPLE, TIPO 2, PERTENECIENTE A LA DIRECCIÓN DISTRITAL 10D02 ANTONIO ANTE - OTAVALO - EDUCACIÓN"	394,78
24	PEBE-DE10D02-28-2023	"ARRENDAMIENTO DEL BAR ESCOLAR DE LA UNIDAD EDUCATIVA DIEZ DE AGOSTO, PLANTA CENTRAL, CON UN ESPACIO FÍSICO DE 83.16 m2, DENOMINADO BAR ESCOLAR SIMPLE, TIPO 2, PERTENECIENTE A LA DIRECCIÓN DISTRITAL 10D02 ANTONIO ANTE - OTAVALO - EDUCACIÓN"	241,03
25	PEBE-DE10D02-29-2023	"ARRENDAMIENTO DEL BAR ESCOLAR DE LA UNIDAD EDUCATIVA DIEZ DE AGOSTO, BLOQUE 3, CON UN ESPACIO FÍSICO DE 18.44 m2, DENOMINADO PUNTO DE EXPENDIO, TIPO 1, PERTENECIENTE A LA DIRECCIÓN DISTRITAL 10D02 ANTONIO ANTE - OTAVALO - EDUCACIÓN"	147,2
26	PEBE-DE10D02-30-2023	"ARRENDAMIENTO DEL BAR ESCOLAR DE LA /EL CECIB. LUIS ULPIANO DE LA TORRE, PLANTA CENTRAL, CON UN ESPACIO FÍSICO DE 18.5 m2, DENOMINADO PUNTO DE EXPENDIO, TIPO 1, PERTENECIENTE A LA DIRECCIÓN DISTRITAL 10D02 ANTONIO ANTE - OTAVALO - EDUCACIÓN"	51,72
27	PEBE-DE10D02-31-2023	"ARRENDAMIENTO DEL BAR ESCOLAR DE LA UNIDAD EDUCATIVA ISAAC JESÚS BARRERA, PLANTA CENTRAL, CON UN ESPACIO FÍSICO DE 41.55 m2, DENOMINADO BAR ESCOLAR SIMPLE, TIPO 2, PERTENECIENTE A LA DIRECCIÓN DISTRITAL 10D02 ANTONIO ANTE - OTAVALO - EDUCACIÓN"	167,04
28	PEBE-DE10D02-32-2023	"ARRENDAMIENTO DEL BAR ESCOLAR DE LA UNIDAD EDUCATIVA ISAAC JESÚS BARRERA, BLOQUE 2, CON UN ESPACIO FÍSICO DE 47.45 m2, DENOMINADO BAR ESCOLAR SIMPLE, TIPO 2, PERTENECIENTE A LA DIRECCIÓN DISTRITAL 10D02 ANTONIO ANTE - OTAVALO - EDUCACIÓN"	189,85
29	PEBE-DE10D02-35-2023	"ARRENDAMIENTO DEL BAR ESCOLAR DE LA UECIB. SAN JUAN DE ILUMÁN, BLOQUE 4, CON UN ESPACIO FÍSICO DE 31.5 m2, DENOMINADO BAR ESCOLAR SIMPLE, TIPO 2, PERTENECIENTE A LA DIRECCIÓN DISTRITAL 10D02 ANTONIO ANTE - OTAVALO - EDUCACIÓN"	69,01

30	PEBE-DE10D02-36-2023	"ARRENDAMIENTO DEL BAR ESCOLAR DE LA UNIDAD EDUCATIVA SARANCE, PLANTA CENTRAL, CON UN ESPACIO FÍSICO DE 116.58 m2, DENOMINADO BAR ESCOLAR SIMPLE, TIPO 2, PERTENECIENTE A LA DIRECCIÓN DISTRITAL 10D02 ANTONIO ANTE - OTAVALO - EDUCACIÓN"	237,26
31	PEBE-DE10D02-41-2023	"ARRENDAMIENTO DEL BAR ESCOLAR DE LA UNIDAD EDUCATIVA JUAN MONTALVO, PLANTA CENTRAL, CON UN ESPACIO FÍSICO DE 29.8 m2, DENOMINADO BAR ESCOLAR SIMPLE, TIPO 2, PERTENECIENTE A LA DIRECCIÓN DISTRITAL 10D02 ANTONIO ANTE - OTAVALO - EDUCACIÓN"	60,51
32	PEBE-DE10D02-43-2023	"ARRENDAMIENTO DEL BAR ESCOLAR DE LA UNIDAD EDUCATIVA ALFREDO PÉREZ GUERRERO, PLANTA CENTRAL - BLOQUE 5, CON UN ESPACIO FÍSICO DE 104.88 m2, DENOMINADO BAR ESCOLAR COMEDOR, TIPO 3, PERTENECIENTE A LA DIRECCIÓN DISTRITAL 10D02 ANTONIO ANTE - OTAVALO - EDUCACIÓN"	108,12
33	PEBE-DE10D02-44-2023	"ARRENDAMIENTO DEL BAR ESCOLAR DE LA UNIDAD EDUCATIVA ALFREDO PÉREZ GUERRERO, BLOQUE 2, CON UN ESPACIO FÍSICO DE 95.18 m2, DENOMINADO BAR ESCOLAR COMEDOR, TIPO 3, PERTENECIENTE A LA DIRECCIÓN DISTRITAL 10D02 ANTONIO ANTE - OTAVALO - EDUCACIÓN"	62,35
34	PEBE-DE10D02-45-2023	"ARRENDAMIENTO DEL BAR ESCOLAR DE LA UNIDAD EDUCATIVA ALFREDO PÉREZ GUERRERO, BLOQUE 3, CON UN ESPACIO FÍSICO DE 99.15 m2, DENOMINADO BAR ESCOLAR COMEDOR, TIPO 3, PERTENECIENTE A LA DIRECCIÓN DISTRITAL 10D02 ANTONIO ANTE - OTAVALO - EDUCACIÓN"	74,68
35	PEBE-DE10D02-46-2023	"ARRENDAMIENTO DEL BAR ESCOLAR DE LA UNIDAD EDUCATIVA ALFREDO PÉREZ GUERRERO, BLOQUE 4, CON UN ESPACIO FÍSICO DE 45.17 m2, DENOMINADO BAR ESCOLAR SIMPLE, TIPO 2, PERTENECIENTE A LA DIRECCIÓN DISTRITAL 10D02 ANTONIO ANTE - OTAVALO - EDUCACIÓN"	75,95
36	PEBE-DE10D02-47-2023	"ARRENDAMIENTO DEL BAR ESCOLAR DE LA UECIB. GALO PLAZA LASSO, PLANTA CENTRAL, CON UN ESPACIO FÍSICO DE 18 m2, DENOMINADO PUNTO DE EXPENDIO, TIPO 1, PERTENECIENTE A LA DIRECCIÓN DISTRITAL 10D02 ANTONIO ANTE - OTAVALO - EDUCACIÓN"	55,97
37	PEBE-DE10D02-48-2023	"ARRENDAMIENTO DEL BAR ESCOLAR DE LA UNIDAD EDUCATIVA ULPIANO NAVARRO, PLANTA CENTRAL- BLOQUE 1, CON UN ESPACIO FÍSICO DE 37.05 m2, DENOMINADO BAR ESCOLAR SIMPLE, TIPO 2, PERTENECIENTE A LA DIRECCIÓN DISTRITAL 10D02 ANTONIO ANTE - OTAVALO - EDUCACIÓN"	75,81
38	PEBE-DE10D02-50-2023	"ARRENDAMIENTO DEL BAR ESCOLAR DE LA UNIDAD EDUCATIVA SELVA ALEGRE, PLANTA CENTRAL, CON UN ESPACIO FÍSICO DE 32 m2, DENOMINADO BAR ESCOLAR SIMPLE, TIPO 2, PERTENECIENTE A LA DIRECCIÓN DISTRITAL 10D02 ANTONIO ANTE - OTAVALO - EDUCACIÓN"	27,49
39	PEBE-DE10D02-51-2023	"ARRENDAMIENTO DEL BAR ESCOLAR DE LA UNIDAD EDUCATIVA SELVA ALEGRE, BLOQUE 1, CON UN ESPACIO FÍSICO DE 8.53 m2, DENOMINADO PUNTO DE EXPENDIO, TIPO 1, PERTENECIENTE A LA DIRECCIÓN DISTRITAL 10D02 ANTONIO ANTE - OTAVALO - EDUCACIÓN"	14,74
40	PEBE-DE10D02-52-2023	"ARRENDAMIENTO DEL BAR ESCOLAR DE LA UNIDAD EDUCATIVA SAN ROQUE, BLOQUE 2, CON UN ESPACIO FÍSICO DE 14.7 m2, DENOMINADO BAR ESCOLAR SIMPLE, TIPO 2, PERTENECIENTE A LA DIRECCIÓN DISTRITAL 10D02 ANTONIO ANTE - OTAVALO - EDUCACIÓN"	81,76
TOTA PARA LA RECAUDACION MENSUAL			5.331,57

6.12. PROCESOS DE LA UNIDAD DISTRITAL DE ATENCIÓN CIUDADANA

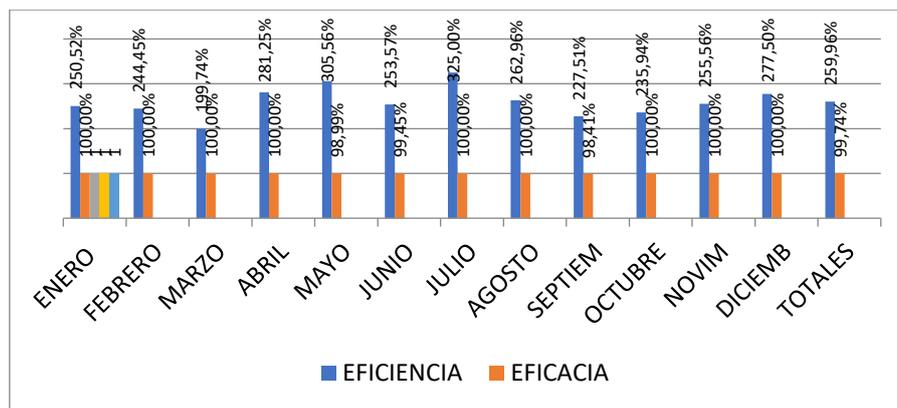
6.12.1. INDICADORES DE GESTIÓN DE EFICIENCIA VERSUS EFICACIA GLOBAL ATENCIÓN CIUDADANA DISTRITO 10D02 ANTONIO- ANTE OTAVALO ENERO - DICIEMBRE 2023 – MOGAC

EFICIENCIA: 259.96%

EFICACIA: 99.74 %

Tabla 67 Indicadores de Gestión

DETALLE	ENERO	FEBRERO	MARZO	ABRIL	MAYO	JUNIO	JULIO	AGOSTO	SEPTIEM	OCTUBRE	NOVIM	DICIEMB	TOTALES
EFICIENCIA	250,52%	244,45%	199,74%	281,25%	305,56%	253,57%	325,00%	262,96%	227,51%	235,94%	255,56%	277,50%	259,96%
EFICACIA	100,00%	100,00%	100,00%	100,00%	98,99%	99,45%	100,00%	100,00%	98,41%	100,00%	100,00%	100,00%	99,74%



6.12.2. TRÁMITES DE ATENCIÓN CIUDADANA MOGAC ENERO - DICIEMBRE 2023

Tabla 68 Trámites de atención

DETALLE	ENERO	FEBRERO	MARZO	ABRIL	MAYO	JUNIO	JULIO	AGOSTO	SEPTIEM	OCTUBRE	NOVIEM	DICIEM	TOTALES
Ingresados	95	75	69	52	71	258	70	120	298	98	91	39	1336
Resueltos a tiempo	94	73	69	51	68	91	65	120	271	93	88	27	1110
Resueltos atraso	1	2	0	0	0	1	0	0	0	0	0	0	4
Pendientes a tiempo	0	0	0	1	3	166	5	0	27	5	3	12	222
Vencidos	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0

6.12.3. VARIACIÓN DE TRÁMITES DE ATENCIÓN CIUDADANA INTERNOS ENERO – DICIEMBRE 2023

DETALLE	ENERO	FEBRER	MARZO	ABRIL	MAYO	JUNIO	JULIO	AGOSTO	SEPTIEM	OCTUB	NOVIEM	DICIEM	TOTALES
Ingresados	383	225	379	331	313	228	200	259	409	406	289	192	3614
Resueltos a tiempo	308	186	299	286	268	185	150	163	332	316	225	163	2881
Resueltos atraso	50	22	55	32	28	17	37	67	30	45	38	7	428
Pendientes a tiempo	0	0	0	0	0	12	0	0	0	0	0	0	12
Vencidos	25	17	25	13	17	14	13	29	47	45	26	22	293

Tabla N°69 Trámites de atención ciudadana Internos

6.12.4. SEGUIMIENTO CARPETAS COMPARTIDAS MOGAC ENERO – DICIEMBRE 2023

Tabla 69 Carpetas compartidas

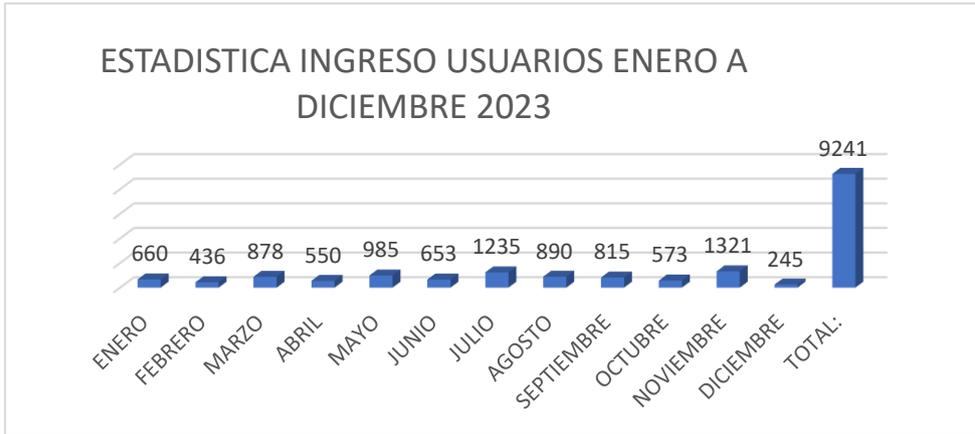
DETALLE	ENERO	FEBRERO	MARZO	ABRIL	MAYO	JUNIO	JULIO	AGOSTO	SEPTIEMBRE	OCTUBRE	NOVIEM	DICIEMB	TOTALES
Carpetas completas	91	69	63	42	52	54	43	51	62	61	65	41	694
Carpetas Incompletas	4	7	7	9	19	39	23	68	47	32	26	2	283

6.12.5. ESTADISTICA INGRESO USUARIOS ENERO - DICIEMBRE 2023

Del mes de Enero a Diciembre de 2023, a través de la ventanilla de recepción de la Unidad de Atención Ciudadana del Distrito 10D02 Antonio Ante - Otavalo, se ha registrado el ingreso de 9241 usuarios, para ingreso de trámites, recepción de respuestas, asesoramiento de procesos de atención ciudadana, etc.

Tabla 70 Ingreso de usuarios Atención Ciudadana

MES	NÚMERO USUARIO
ENERO	660
FEBRERO	436
MARZO	878
ABRIL	550
MAYO	985
JUNIO	653
JULIO	1235
AGOSTO	890
SEPTIEMBRE	815
OCTUBRE	573
NOVIEMBRE	1321
DICIEMBRE	245
TOTAL:	9241



6.13. PRESUPUESTO

- FINANCIERO EJECUCION PRESUPUESTARIA 2023

6.1.3.1 EJECUCIÓN DEL PRESUPUESTO:

El presupuesto por grupos de gastos del 02 enero al 31 de diciembre de 2023, se ha ejecutado en el siguiente porcentaje:

Tabla 71 Ejecución del presupuesto

GRUPO	DESCRIPCIÓN	PORCENTAJE DE EJECUCIÓN
510000	EGRESOS EN PERSONAL	99.99%
530000	BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO	99.27%
570000	OTROS EGRESOS CORRIENTES	100.00%
580000	TRANSFERENCIAS O DONACIONES CORRIENTES	99.92%
710000	EGRESOS EN PERSONAL PARA INVERSIÓN	100.00%
750000	OBRAS PUBLICAS	0.00%
990000	OTROS PASIVOS	100.00%
	TOTAL	99.85%

7. DESAFÍOS PARA LA GESTIÓN 2024

Los desafíos 2024 se enmarcan en las siguientes prioridades de política, educativa establecidos por el Ministerio de Educación:

FORTALECER LA EDUCACIÓN INTERCULTURAL BILINGÜE – ETNOEDUCACIÓN.

- Fortalecimiento de la calidad de la educación intercultural bilingüe y de la etnoeducación con el fin de asegurar su inserción en la vida laboral, productiva y social con pertinencia cultural.

IMPULSAR LA EDUCACIÓN TÉCNICA CON MODELOS AUTOSOSTENIBLES Y CULTURA DE EMPRENDIMIENTO.

- Modelo de auto sostenibilidad para el área agropecuaria en las Instituciones Educativas con oferta de Bachillerato Técnico.

FORTALECER LA EDUCACIÓN INTERCULTURAL BILINGÜE – ETNOEDUCACIÓN.

- Fortalecimiento de la calidad de la educación intercultural bilingüe y de la etnoeducación con el fin de asegurar su inserción en la vida laboral, productiva y social con pertinencia cultural.
- Capacitación en el MOSEIB y recursos didácticos para las escuelas del Sistema de Educación Intercultural Bilingüe.
- Dotación de textos, uniformes.
- Círculos de calidad educativa e involucramiento de la comunidad.

ÍNDICE DE ILUSTRACIONES

Ilustración 1: Ubicación de la Dirección Distrital.....	4
---	---

ÍNDICE DE TABLAS

Tabla 1 Instituciones Educativas por su sostenimiento	7
Tabla 2 Instituciones Educativas Régimen Sierra	7
Tabla 3 Instituciones Educativas Régimen Costa	8
Tabla 4 Docentes en instituciones educativas de tipo de educación ordinaria, por sostenimiento	8
Tabla 5 Estudiantes matriculados en instituciones educativas ordinaria por sostenimiento	8
Tabla 6 Estudiantes por jurisdicción todos los sostenimientos, tipo de educación ordinaria	8
Tabla 7 Mantenimiento de Infraestructura de 13 instituciones educativas.	9
Tabla 8 Construcción de Aula y Batería Sanitaria.	9
Tabla 9 Adquisición de Materiales de Ferretería a la UNIDAD Educativa Selva Alegre.....	10

Tabla 10 Distribución de textos escolares fase 1 y 2 Régimen Costa.....	10
Tabla 11 Distribución de textos escolares fase 1 y 2 Régimen Sierra	10
Tabla 12 Uniformes escolares Régimen Costa	10
Tabla 13 Uniformes escolares hispanos 6 prendas.....	10
Tabla 14 Uniformes escolares bilingües varias nacionalidades	11
Tabla 15 Transporte escolar.....	11
Tabla 16 Fletes y maniobras	11
Tabla 17 Entrega de alimentación escolar	12
Tabla 18 Mobiliario escolar	12
Tabla 19 ADQUISICIÓN DE MOBILIARIO ESCOLAR PARA LAS UNIDADES EDUCATIVAS ABELARDO MONCAYO, DOS DE MARZO Y REPÚBLICA DEL ECUADOR	13
Tabla 20 ADQUISICIÓN DE MOBILIARIO ESCOLAR PARA LAS UNIDADES EDUCATIVAS ANTONIO ANTE, SAN ROQUE, ALBERTO ENRIQUEZ, JACINTO COLLAHUAZO, PROVINCIA DE PICHINCHA, GALO PLAZA LASSO, DIEZ DE AGOSTO E ISAAC JESÚS BARRERA.....	13
Tabla 21 Control de plagas.....	14
Tabla 22 : Publicidad para licitación de bares escolares	14
Tabla 23 Plan institucional de continuidad educativa, permanencia escolar y uso progresivo de las instituciones (gestión de riesgos)	14
Tabla 24 Ingresos de Autogestión	15
Tabla 25 Ingresos de Autogestión	15
Tabla 26 Ingresos de Autogestión Bar Escolar.....	15
Tabla 27 Datos de facturas y comprobantes	15
Tabla 28 Gestión Nómina	16
Tabla 29 Gestión Contable	17
Tabla 30 Resoluciones de ampliación oferta, creación, cambio de denominación, acreditación del servicio educativo, actualización de funcionamiento	18
Tabla 31 Reubicaciones de Docentes	19
Tabla 32 AMIE	19
Tabla 33 Cálculo de PDO	20
Tabla 34 Informes Técnicos de Planificación.....	21
Tabla 35 Certificaciones POA PAI	21
Tabla 36 Encadenamientos y asignación de cupos	21
Tabla 37 Distributivos de trabajo.....	21
Tabla 38 Cambio de Autoridades de las Instituciones Educativas	22
Tabla 39 Desvinculación de contratos Aulas Hospitalarias y SAFPI.....	23
Tabla 40 Docentes Que Aplican A Sectorización.....	24
Tabla 41 41 Proceso de Jubilación de acuerdo al Régimen Laboral.....	26
Tabla 42 Docentes Vulnerables.	26

Tabla 43 Número de funcionarios.....	26
Tabla 44 Instituciones Especializadas	27
Tabla 45 Titulación	28
Tabla 46 Aulas Hospitalarias.....	28
Tabla 47 Docentes Pedagogos	29
Tabla 48 CETAD.....	30
Tabla 49 Instituciones beneficiarias del Plan Nacional “Aprender a Tiempo”	30
Tabla 50 Funcionarios DECE	31
Tabla 51 Funcionarios DECE Instituciones Particulares, Fiscomisionales y Municipal ..	31
Tabla 52 Casos atendidos del DECE.....	32
Tabla 53 Titulación	32
Tabla 54 Censo y asignación de estudiantes.....	32
Tabla 55 Unidades Educativas de Producción.....	33
Tabla 56 Atención a estudiantes con Escolaridad Inconclusa.....	34
Tabla 57 Instituciones con Escolaridad Inconclusa.....	34
Tabla 58 Instituciones de Educación Inicial	34
Tabla 59 Instituciones SAFPI	35
Tabla 60 Instituciones con Oferta NAP	36
Tabla 61 Docentes de la Oferta Extraordinaria	37
Tabla 62 Contratos	38
Tabla 63 Procesos Judiciales	40
Tabla 64 Sumarios Administrativos	40
Tabla 65 Infimas cuantías.....	41
Tabla 66 Procedimientos especiales Bares Escolares	45
Tabla 67 Indicadores de Gestión	49
Tabla 68 Trámites de atención	49
Tabla 69 Carpetas compartidas	50
Tabla 70 Ingreso de usuarios Atención Ciudadana.....	50
Tabla 71 Ejecución del presupuesto	51

DESARROLLO DEL DOCUMENTO		
NOMBRE	FIRMA	FECHA
Lcdo. Ricardo Carvajal Flores ANALISTA DISTRITAL PLANIFICACIÓN		19/02/2024
APROBACIÓN DEL DOCUMENTO		
MSc. María Mercedes Cañamar Ponce DIRECTORA DISTRITAL 10D02 ANTONIO ANTE – OTAVALO – EDUCACION		19/02/2024